

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 6 de julio de 2017

18:05 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín  
Dª. Lara Alba Hernáiz  
Dª. Lorena Yusta Pérez  
Dª. Lidia Navarro Triguero  
D. Imanol Royo Bouzón  
Dª. Ana Fernanda Alonso de la Vega  
Dª. Cristina Rodríguez Fernández  
Dª. María Teresa Rica Hernández

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Orlando Chacón Tabares  
Dª. María del Pilar García Moreno  
Dª. Milagros Agüero Martínez  
D. Alberto Vicente Hernández  
D. Víctor Lozano Alonso  
D. Jorge Mata García  
Dª. Sara Paniagua Torrijos  
Dª. María Asunción Gómez Campillejo  
D. Pedro Martín Alia

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González  
Dª. María del Carmen Rayo Talavera  
Dª. Montserrat Díez Olazábal  
D. Ignacio Benito Pérez

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Hugo Moreno Campillos  
Dª. María Jesús Valero Pérez  
D. Daniel Moreno Carbonero  
D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

**Ausentes:**

Dª. Celia Mayer Duque  
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

**Coordinadora del Distrito:**

Dª. Paloma Molina Molina

**Secretaría del Distrito**

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,05 horas del día 6 de julio de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

## **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de junio de 2017.

El punto se aprueba por unanimidad.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas**

**2.** Proponer adoptar el siguiente acuerdo: Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Villaverde tras estimación de alegaciones formuladas por titular de situado. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**3.** Proponer adoptar el siguiente acuerdo: Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villaverde. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**4.** Aprobar definitivamente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Villaverde. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los puntos se aprueban por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Popular y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular indica la necesidad de hacer un esfuerzo por parte de los servicios de la Junta en retirar aquellos quioscos que llevan más de dos años cerrados.

**5.** Proponer la modificación del Acuerdo de Pleno de 19 de enero de 2017 en relación a los recintos feriales del Distrito de Villaverde al ampliar un día más en las Fiestas de San Cristóbal, resultando las siguientes fechas 7-8-9 de julio.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**6. Proposición 2017/647236** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente la reposición del vallado que impida el estacionamiento indebido de vehículos en la acera frente a los números 17 y 19 de la Avenida Real de Pinto que fue retirado debido a un accidente de circulación y sigue sin reponerse.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular manifiesta que es una proposición muy sencilla, consistente en reponer la valla que los vecinos de la zona están demandando. La valla que impide el estacionamiento indebido de vehículos en

este emplazamiento tuvo que ser retirada a causa de un accidente y aún sigue sin ser repuesta.

El punto es aprobado por unanimidad.

**7. Proposición 2017/659788** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se haga llegar a todos los Grupos Políticos copia del informe al que se refirió en su respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos incluida en el punto número 17 del pasado pleno, así como instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad garantizar que al menos uno de cada grupo de los contenedores de residuos instalados tenga boca inferior accesible para personas de movilidad reducida, independientemente del compromiso contractual del 30% y que al menos en esta primera fase, se instalen los nuevos contenedores en zonas con aparcamiento en línea, estudiando para fases posteriores la conveniencia u oportunidad de su instalación en las zonas con aparcamiento en batería.

**8. Proposición 2017/656916** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente la instalación de prolongaciones de acera en las nuevas localizaciones de los contenedores de residuos situados alejados de la acera

Dña. Ana Guillamón Minaya, Secretaria del Distrito constata que estos puntos se sustancian conjuntamente por la identidad que guardan entre sí.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, es una proposición llena de sentido de común y sin reproches políticos más bien al contrario.

Como se ha descrito en el texto de la proposición este grupo les felicita por tomar decisiones y además por sus aciertos, hablamos de los nuevos contenedores de restos y envases que han proliferado a partir de finales de mayo por el Distrito.

Tienen más aciertos que errores puesto que efectivamente son menos ruidosos, más capacidad, no dudamos de la eficiencia en su recogida, son nuevos, es obvio que era muy necesario renovarlos, son estáticos y están fabricados de polietileno de alta densidad, un material que es muy resistente a las inclemencias del tiempo, incluso tiene una chapa en braille para facilitar su identificación por parte de personas con deficiencias visuales.

Les felicita también por la elección del proveedor que es del polígono industrial Los Ángeles.

Se pide por su Grupo Municipal tres cosas:

En primer lugar, que el Concejal Presidente, en aras de la transparencia, cumpla sus compromisos y así como se comprometió a que las respuestas a las preguntas que cualquier grupo político realicen en este pleno se hagan llegar a todos los grupos y no sólo al solicitante.

Ciudadanos preguntó el mes pasado por el cronograma de la instalación que nos ocupa y les han respondido a ellos pero no nos han facilitado la información al resto.

En segundo lugar, el contrato de contenerización contempla que un 30% de los contenedores sean accesibles a personas de diversidad funcional, es decir mayores, gente que suele tener la movilidad reducida, pienso en compañeros de la mesa de accesibilidad y diversidad funcional y tantas personas que usan silla de ruedas, bastón, muletas o tiene algún problema en alguna extremidad, nos dicen que el pedal que tiene 44 cm hasta el suelo, mejora la accesibilidad pero esto es prácticamente medio metro.

El nuevo sistema de amortiguación del cierre para reducir el ruido hace que la tapa pese mucho más que las antiguas y por ende que la fuerza aplicar tanto manualmente o con el pedal para abrir la tapa tenga que ser mucho mayor que con los antiguos y por tanto espera ver ese famoso 30% del contrato, pero cuál es la sorpresa de nuestro vecinos cuando observan que todos son iguales, estándares y como mucho con boca superior a un 1,20 m. del suelo.

Es decir que personas con estos problemas tendrían que cargar la bolsa de basura con una mano, llevar la muleta en la otra por poner un ejemplo, elevar medio metro su pie manteniendo el equilibrio y habitualmente como ahora nos hará recordar la proposición del Grupo Socialista a medio metro o más de la acera, aplicar fuerza y levantar su bolsa de basura pese lo que pese hasta la altura del hombro, espero haber sido lo suficientemente gráfico con este ejemplo, si hablamos de sillas de ruedas y coincidiendo con lo propuesto por el Grupo Socialista una persona en silla de ruedas no tiene por donde acceder hasta el contenedor, ni al pedal, ni a la boca superior, se tendría que salir a la carretera.

En resumen, el fabricante de los nuevos contenedores casualmente tiene un modelo que denomina accesible que lo que hace es situar esa boca superior con diámetro mayor que los antiguos a una altura razonable, a menos de 1 m, que sería la solución y lo que su grupo pretende es que en todos los grupos de contenedores nuevos que se instalen de envases o restos, haya como mínimo uno de restos y otro de envases que tengan esta boca inferior que si son accesibles y para todos que se extienda no sólo para un 30% de los vecinos del Distrito. Ya que hacemos las cosas hagámoslas bien, no creo que la empresa nos vaya a cobrar mucho más por hacer el agujero al contenedor abajo que en la tapa y que pongan el símbolo de accesible para que los podamos reconocer indiscutiblemente.

Y tercero, de un tiempo a esta parte en los plenos venimos hablando de la escasez de plazas de aparcamiento en nuestro Distrito y aprovechando que esta fase de implantación está siendo experimental, que se unan a nosotros en la petición de priorizar la instalación de los nuevos contenedores en calles con aparcamiento en línea y no en batería donde sustraen casi el doble de plazas de aparcamiento dejando estas calles para las fases finales de la implantación.

Espera que tomen nota de las incidencias descritas en la proposición que son inherentes a una implementación de este tipo y por tanto normales y habituales y se resuelva lo antes posible.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que en la proposición se pretende mejorar la accesibilidad de los nuevos cubos que se han instalado.

Una vez vista que la carga lateral requiere que el cubo se sitúe en el margen más cercano a la calzada resulta que en aquellas localizaciones donde la ubicación de los

aparcamientos no se produce en línea sino en batería el cubo en vez de estar instalado más cerca de la acera esté instalado más cerca de la calzada para que los nuevos vehículos que recogen los residuos puedan tener al alcance de ese nuevo vehículo los nuevos contenedores de carga lateral.

Eso hace que se deje un espacio de metro, medio entre la acera y el nuevo cubo que dificulta la accesibilidad pero que también es foco de la acumulación de residuos ante la falta de cercanía del cubo a la acera, consolidando residuos en ese espacio.

La solución ideal es tan sencilla como prolongar la acera, es verdad que los técnicos son los que tienen que determinar si la solución es viable o no, lo cierto es que en aquellos municipios donde se han instalado antes los cubos de carga lateral en todas las ubicaciones se ha optado por esta prolongación de la acera para simplificar la accesibilidad y para garantizar la salubridad de la instalación.

Solicita que se implante esta solución cuanto antes en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, en relación con lo expuesto por el Partido Popular responde que el día 2 de junio de 2017 la Secretaría de este Distrito remitió los informes señalados a todos los grupos políticos.

Con respecto a las otras cuestiones esgrime que la propuesta del Partido Socialista le parece razonable y se votará a favor y se abstendrán en la propuesta del Partido Popular porque los técnicos plantean por un lado que la cuota del 30% es suficiente para abordar las cuestiones que están relacionadas con cuestiones de movilidad y plantean un problema relativo a que los contenedores de boca de vertido en el cuerpo del contenedor plantean el problema de que cumpliendo ya los requisitos de accesibilidad establecido, al incorporar ese sistema se pierde una gran cantidad de capacidad útil del propio cubo, es decir que se llenan mucho antes.

Hay que tener en cuenta que estamos en una fase de estudio y precisamente por estar en esa fase es una abstención, también tenemos que dar un cierto margen de cómo se van implementando las propuestas, de qué dificultades se encuentran.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos agradece al resto de grupos que han mostrado el apoyo a la iniciativa que se trajo el pasado pleno porque al final aunque se trate de una fase de estudio y de experimento sí que se encontraban deficiencias.

Bajo ningún concepto se opone a los contenedores de carga lateral pero cree que hay muchísimas deficiencias que hay que mejorar, los tres grupos de la oposición, más muchísimos vecinos lo indican. Algo se está gestionando mal aquí y es que este contrato ya no es herencia del Partido Popular, sino desde el minuto uno gestión de Ahora Madrid y por tanto no lo están gestionando correctamente.

Por un lado enarbolan la bandera de la remunicipalización, pero desde el minuto uno cuando tienen la posibilidad externalizan este servicio y encima lo hacen mal, que lo dramático no es que lo externalicen sino que no se está gestionando bien.

Este no es el impacto estético que queremos, durante el primer mes esto ha sido lo que hemos tenido en las calles de Villaverde y es que no es justo, no es justo que estemos así y es que hasta desde la sección sindical de la CGT hacen este tipo de fotografías y comentarios irónicos, diciendo no estamos en huelga, son los nuevos contenedores del Ayuntamiento, más cómodos y accesibles de Madrid, entonces blanco y en botella y como decía antes no son los contratos de Sra. Botella, son los de Ahora Madrid.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, pide disculpas respecto de la primera petición porque efectivamente le confirman que ese e-mail relativo a los informes les ha llegado y ha sido error no haberlo chequeado correctamente.

Nos pagan para hacer la vida más fácil a las personas, hagámoslo, especialmente cuando con sentido común y presupuesto que en estos momentos lo hay, podemos conseguirlo entre todos. Es una proposición constructiva que busca como objetivo único la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, no la refriega política o el ventajismo a partir de la crítica despiadada.

Pedirle al grupo de Ahora Madrid que rectifique y finalmente su voto sea favorable para que el Área utilice el dinero de los madrileños de una forma eficazmente solidaria y por favor no se escondan detrás de los técnicos que esta es una iniciativa política, quizás habría que preguntar a los vecinos si les parece suficiente el 30% y no a los técnicos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, le sorprende el informe técnico en la medida en que hay muchos más aparcamientos que cubos.

Sorprende como ciudadano el hecho de que tenga que haber muchas más plazas de aparcamientos que cubos, cuando evidentemente es una necesidad mayor que el uso del vehículo privado y en ese sentido sorprende que los técnicos en este caso estimen que no hace falta, en cualquier caso, respeta el sentir de los técnicos pero hay que ser más ambiciosos y en esa medida apoya la propuesta del Partido Popular.

D. Guillermo Zapata Romero, comparte y es razonable que los grupos políticos sean ambiciosos, quieran llevar las cuestiones más lejos, especialmente en un contexto en que no hablamos de la implantación de un modelo a toda la ciudad, sino precisamente una prueba de cuáles son las cuestiones.

El propio informe habla ejemplo a ejemplo de las tareas de gestión concretas que se han hecho para subsanar ese tipo de problemas, entonces habría que distinguir algo que Ciudadanos no ha hecho, nosotros gestionábamos los dos contratos, la diferencia es que este contrato es objetivo y sustancialmente mejor, tanto es así que la intervención del Partido Popular han indicado de manera muy clara una afirmación con la que yo no estoy de acuerdo pero que remite a una realidad del propio contrato y es que hay dinero, eso remite a que antes no lo había, cosa con la que yo no estoy de acuerdo pero que explica el tipo de contrato que sacaron.

El contrato que se ha sacado por parte del Área de Medio Ambiente es objetivamente mejor porque dedica más recursos, más capacidad. Hay más capacidad de recogida porque se separa mucho mejor, hay recogida en locales, va a haber recogida puerta a puerta y todo ese tipo de cuestiones son objetivamente mejores.

Ciudadanos ha aprovechado unas fotos de la CGT para construir su propio argumentario que es enteramente suyo, les invita a que se reúnan con la CGT que tendrán mucho que hablar con ustedes, en general de concepción de la vida, de las relaciones laborales y de los servicios públicos.

Está de acuerdo con que hay que remunicipalizar los servicios, pero tenemos que hacerlo cuando tengamos herramientas para ello y herramientas que sean lo suficientemente adecuadas.

El Área de Medio Ambiente ha intentado en varias ocasiones plantear la puesta en marcha, exactamente igual que tenemos una Empresa Municipal de Transportes que funciona bastante bien y es un muy buen ejemplo de lo que pasa cuando los servicios son públicos y no están privatizados.

Lo que ha sucedido con esa Empresa Municipal de Servicios Ambientales es que de manera sistemática se nos ha impedido porque no se permite generar nuevas empresas y eso no tiene que ver con el Municipio ni con el Área, tiene que ver con legislaciones superiores de escala superior.

El tono o la forma con la que Ciudadanos ha abordado el debate esquiva bastante la cuestión de la propuesta para hacer otra cosa y tiene mal recorrido porque como el contrato es objetivamente mejor.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Popular y la abstención de Ahora Madrid.

**8. Proposición 2017/656916** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente la instalación de prolongaciones de acera en las nuevas localizaciones de los contenedores de residuos situados alejados de la acera.

El punto es aprobado por unanimidad.

**9. Proposición 2017/656915** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente a la limpieza inmediata de los escombros como parte de las operaciones de desalojo del poblado chabolista Ventorro de la Puñalá y asegurar que no se produzcan nuevos asentamientos ilegales en la zona, así como solucionar el problema de aguas estancadas para evitar las plagas de insectos y roedores.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista indica que su grupo ya ha tenido la oportunidad de traer en varios ocasiones esta materia al pleno de la Junta, se vuelve a traer por dos novedades en cada uno de los aspectos; en cuanto a los escombros por la respuesta del Defensor del Pueblo que literalmente dice: "No parece que el mantener el lugar lleno de escombros sea la medida más idónea para evitar nuevos asentamientos"-, era algo que el sentido común nos decía a todos, es algo que el Defensor del Pueblo comparte y ha llegado el momento de tomar decisiones, es verdad que sigue habiendo el debate de si lo tiene que hacer el Área o lo tiene que hacer la Junta.

Una vez que el Ayuntamiento determine y clarifique de quien es la competencia o quien tiene la responsabilidad de acometer esa limpieza, lo que corresponde es hacerlo de

manera inmediata y adecentar una vía de salida de nuestro Distrito pero también de entrada importante y que debe de estar en un estado correcto.

La otra parte de la proposición también tiene que ver con que los insectos y los roedores no entienden de fronteras. Tenemos que coordinarnos con municipios vecinos, por mucho que el municipio cercano de Getafe acometa fumigaciones y limpiezas parciales de su ribera, si nosotros no hacemos lo mismo difícilmente acometeremos un programa de salubridad para los vecinos, es verdad que los más cercanos son los de Getafe pero el problema también afecta a los vecinos de Madrid y en cualquier caso afectando a un ciudadano sea vecino de nuestro municipio o no sea vecino de nuestro municipio corresponde dar respuestas y tomar cartas en el asunto y en consecuencia se solicita la limpieza de las aguas estancadas y de la zona para evitar la proliferación de mosquitos y de roedores.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito explica en primer lugar en relación al informe del Defensor del Pueblo, que se ha presentado un informe como Junta para avanzar en las cuestiones que estamos haciendo.

Desde hace meses desde la última vez que el Partido Socialista presentó la propuesta y vinieron los vecinos de la zona que están organizados en Asamblea para plantear la cuestión, se ha tenido contacto habitual con los vecinos y se ha iniciado el proceso desde esta Junta llevar a cabo todo el proceso de limpieza.

En ese proceso hemos empezado a instar a los propietarios de los suelos a que cumplan, es un procedimiento largo y de hecho los propios dueños tienen derecho a plantear recurso a nuestra petición, recurso que además por cómo nosotros hemos estado viendo el proceso no es un recurso que esté falto de argumentos porque esos escombros no aparecen ahí por acción directa de los propietarios y eso genera un procedimiento administrativo que es largo. Quería decirlo para que también se pudiera hacer seguimiento por parte de los grupos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10. Proposición 2017/657397** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la rehabilitación integral de la parcela sita entre las calles Bismuto, Amadeo Fernández y Magnesia junto al Colegio Nuestra Señora de la Luz, llevando a cabo las actuaciones necesarias para su definitiva transformación en Parque Urbano, incluyendo la instalación de mobiliario para juegos infantiles y ejercicio para personas mayores, así como señalización y delimitación de parte de la parcela para aparcamiento de vehículos, motocicletas y bicicletas.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, explica que tras la reunión con familias de alumnos y con la Dirección del Centro del Colegio Nuestra Señora de la Luz se traslada la preocupación que tienen y que vienen denunciando desde hace años del estado en que se encuentran las zonas verdes inexistentes aledañas al Centro.

Desean tener una zona adecentada y limpia donde los niños puedan disfrutarlas en el centro escolar, donde puedan jugar y acceder al Centro de forma segura.

En el Plan Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid, esta parcela consta como zona

verde y de titularidad municipal por lo que la competencia es 100% de la Junta del Distrito de Villaverde. Si bien es cierto que con la visita del Concejal del Distrito a la zona se ha realizado una limpieza por parte de SELUR, es necesario una actuación integral de la zona, una solución definitiva.

Algunos de los usos actuales de esta zona en la actualidad son desde cambio de aceite de los coches, cementerio de furgonetas, vehículos abandonados, escombreras y vertedero de basuras y electrodomésticos. Teniendo en cuenta la gran superficie de esta parcela y las necesidades de aparcamiento que también tiene la zona, es perfectamente viable tanto la creación de zonas verdes y parques infantiles como la señalización y delimitación de nuevas plazas de aparcamiento tanto para vehículos, motocicletas y bicicletas.

El punto es aprobado por unanimidad.

**11. Proposición 2017/657605** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la reubicación del paso de peatones a la altura de la calle Alcocer 39, el acondicionamiento del pavimento y aceras a ambos lados del paso a nivel de la calle Alcocer y la creación de una rampa de acceso con barandillas de seguridad desde la calle Alcocer al Parque Virgen de la Esperanza.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, explica la ubicación exacta y concreta que en este tramo de la vía confluyen los usuarios de la estación de cercanías de Renfe de Puente Alcocer, las líneas 22, 76, 86, 130 y N 14 de la EMT de autobuses y los clientes que acuden al supermercado de Mercadona.

Debido a esta concentración de viandantes en este tramo se da una gran afluencia de peatones principalmente en la zona de pasos de cebra y pasos a niveles existentes que unidos al mal estado de los mismos propicia complicaciones de movilidad de la zona y peligro en los cruces de las aceras, las principales deficiencias a subsanar en este tramo de la vía son: El mal estado del pavimento y aceras de ambos lados del paso a nivel de la calle Alcocer, los vecinos de la zona se quejan que debido al mal estado del pavimento y aceras cada día se produce más resbalones y caídas.

A continuación la mala ubicación del paso de cebra situado en la calle Alcocer número 36, este es el paso de cebra que está justo enfrente del Mercadona y en el parque adyacente de este cruce, en la actualidad hay unas escaleras que no dispone de rampa para facilitar el desplazamiento de carros, sillas de ruedas o personas con movilidad reducida, teniendo que subir por las escaleras o bien usar pendiente de tierra con el peligro que ello supone.

El punto es aprobado por unanimidad.

**12. Proposición 2017/660192** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente de la Comunidad de Madrid habilitar y poner en marcha en los centros de educación públicas medidas necesarias para combatir las temperaturas extremas, atendiendo a criterios de eficiencia energética y de respeto por el medio ambiente, dotándose del presupuesto y atención que favorezca una red de enseñanza pública y con recursos suficientes para la salud y el rendimiento académico y profesional de sus usuarios, así como realizar un estudio de los patios de todos los centros educativos para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna y comprometiéndose a realizar las actuaciones

pertinentes para su correcta implementación. Igualmente establecer vías de acuerdo entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid que comprometan a ambas Administraciones a cumplir estas medidas.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que a mediados de junio, no sólo en los grandes medios de comunicación sino mensajes y Twitter de diversas AMPAS que mostraban fotografías con termómetros que oscilaban entre los treinta y cinco incluso los cuarenta grados tanto en las aulas como en las instalaciones de diversos colegios del Distrito, uno de ellos fue el Colegio Nuestra Señora de la Luz que están aquí presentes, pero también se dio en el Colegio de Ciudad de los Ángeles. Es un tema que está afectando de lleno en todo el Distrito e incluso a nivel de toda la Comunidad de Madrid, no solo del Ayuntamiento.

Ya no es solo un problema de salud el que los niños y los profesores y todos las personas de los centros educativos estén sometidos a estas temperaturas sino que se traduce en un problema de rendimiento, en una época de exámenes perjudican tanto el buen hacer de los profesores que son los que tienen la responsabilidad de ayudar a nuestros chavales a pasar sus pruebas como a los propios de los niños.

El problema radica básicamente en que los centros no están adecuados como deberían estar de cara a afrontar estas situaciones.

Propone que se habiliten los centros en este sentido, lo vamos a centrar en el ámbito del calor pero el aislamiento por ejemplo nos ayuda también a ahorrar en facturas durante el invierno por temas de calefacción.

El tema de los patios consigue que los niños se puedan guarecer de la lluvia durante el invierno o en épocas más intempestivas. Nos gustaría que esté dotada de un presupuesto en concreto para este fin a través de la Comunidad de Madrid y que si la Comunidad de Madrid no pudiera afrontar estas obras se establezcan estas vías de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid.

Tenemos un ejemplo perfecto en este mismo Distrito que es el Centro de Mayores, el CEPA se autofinancia a través de proyectos de eficiencia energética y les ahorra muchísimos costes al año y además garantiza el bienestar de su alumnado durante todas las épocas del año gracias a medidas de aislamiento o en otro ámbito a bombillas eficientes.

El punto es aprobado por unanimidad.

**13. Proposición 2017/660209** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente a la celebración en el año 2017 de unas jornadas de Deporte e Interculturalidad para Jóvenes en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles en colaboración con las asociaciones y entidades sociales del barrio para crear espacios de encuentro que sirvan para eliminar prejuicios y discriminaciones, que estas jornadas agrupen a gran cantidad de jóvenes diversificando las actividades deportivas y que desarrollen actividades lúdico-culturales consistentes en teatro en la calle, cultura hip-hop, micrófono abierto o arte urbano que fomenten la expresión artística de la juventud en nuestras calles.

Dña Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid. es fundamental en un Distrito como Villaverde que las Administraciones fomenten la integración, la participación juvenil y la convivencia entre las vecinas y vecinos en nuestros barrios, son tareas prioritarias.

La intención es crear espacios de encuentro entre los jóvenes del Distrito que sirvan para eliminar prejuicios y discriminaciones y ayuden a la convivencia, que las jornadas sean capaces de agrupar a gran cantidad de jóvenes diversificando las actividades deportivas como por ejemplo fútbol sala, baloncesto, volé, ping-pong, gimnasia rítmica, yudo y la exhibición de calistenia, desarrollo de las actividades lúdico culturales como teatro en la calle o actividades vinculadas a la cultura hip hop, como micrófono abierto, arte urbano que fomenten la expresión artística de los jóvenes en nuestras calles y esperamos el apoyo de todos los grupos políticos en esta propuesta. Gracias.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, es una propuesta que de competencia total de la Junta, sencilla, buena. A petición expresa del Partido Popular en Junta de Portavoces querían intervenir en este punto.

Yo hoy me he tomado un café por la tarde y en mi clarividencia sobre los posos he visto que el Partido Popular viene a decírnos aquellas maravillosas jornadas que habrán hecho en alguna de sus no tan maravillosas seis legislaturas que han tenido en Villaverde, lo veo claro, fuera de esto se lo digo humildemente que es un tema ya recurrente que nos cansa bastante, vamos intentar ser más proactivos, muchos de los problemas del no avanzar en el presente es por estar constantemente mirando el yo hice, ahora tú no haces, cuando no se esté a favor de una iniciativa se dice claramente, se exponen los motivos.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, yo no he tomado café y he tenido la misma visión. Al margen del chascarrillo desde el Grupo Socialista no podemos más que alegrarnos de una iniciativa que es necesaria en el barrio que más lo necesita del Distrito. Debería hacerse extensivo al resto de los barrios del Distrito, primero hay que ver como resulta que seguramente va a ser un éxito pero debería hacerse extensivo.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, estamos totalmente de acuerdo con el partido de Ahora Madrid, en el sentido que las Administraciones Públicas tienen que generar políticas de participación, convivencia e interacción entre los jóvenes y máxime en San Cristóbal pero es que llevamos dos años requiriéndoles que hagan estas gestiones, dos años esperando que inviertan y hagan algo en San Cristóbal.

¿Qué presupuesto se van a gastar en esta actividad? es que no nos han traído aquí algo que efectivamente sea contundente y que podamos saber que van a realizar, es que nos tienen acostumbrados a su incumplimiento en materia de juventud, estamos cansados de sus propuestas que pasan sin pena ni gloria y sin ninguna repercusión mediática y que dignifiquen nuestros barrios, es que ustedes no son fiables, es que en el mes de marzo de este año les hemos traído una propuesta del aula del aire libre y todavía no han hecho nada, no ha salido ni la licitación, no sabemos nada de esa propuesta, un aula de aire libre para jóvenes de todo el Distrito.

En enero de este año hemos aprobado por unanimidad a propuesta del Partido Socialista el Cross escolar, han incluido el judo y el kempo, no lo van ustedes a

realizar?, ¿les incomoda reivindicaciones de estos jóvenes del barrio?, estuvimos el viernes hablando con ellos y tomando nota de todas sus necesidades, también son jóvenes del Distrito y del barrio de San Cristóbal, el campo de fútbol once lleva un año cerrado, sin actividades. Ustedes nos dijeron que lo iban arreglar en octubre del año pasado y lo han pospuesto para el día 3 de julio, ni siquiera han sacado la publicación de la adjudicación de las obras en la página web.

El ping-pong en El Espinillo, es una reivindicación además de la mesa de deportes del Foro Local.

El voto a favor por cualquier proposición de fomento del deporte, pero háganlo de forma digna y no improvisada.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, entiende de la parte final de su intervención que votarán a favor de la iniciativa.

Es fundamental que si el Partido Popular va a acabar votando a favor de una iniciativa de Ahora Madrid que es buena, pero deja claro que lo hace poco menos que maniatado y contra su voluntad.

Han dicho algunas cosas sobre el Centro Cultural y su presupuesto. Ustedes han hecho una serie de afirmaciones sobre el grupo de Ahora Madrid y sobre el gobierno. Entiendo que tiene una pasión desaforada por el barrio de San Cristóbal pero los argumentos que han dado sobre el presupuesto son simplemente inexactos.

Voy a dar un dato que es adecuado para entender la diferencia entre un modelo de gobierno y otro, el presupuesto de esas obras que dicen que no se van hacer que hay veces que yo pienso, igual querrán que no se hagan, ¿les parecerá bien que no se hagan estas obras porque es mejor poder criticar al gobierno que en San Cristóbal haya un campo de fútbol decente? , el presupuesto de las obras del campo de fútbol de San Cristóbal es equivalente al dinero que ustedes se gastaron en el año 2013 en inversiones por parte de esta Junta en el conjunto del Distrito de Villaverde, no nos den lecciones sobre estos asuntos porque creo que van a salir mal parados porque los datos juegan a nuestro favor.

Por último si ustedes creen que conseguir el aplauso de una Asociación en este Distrito es fácil, demuestra la poquíssima relación que han tenido con las Asociaciones de este Distrito.

Las Asociaciones de este Distrito pelean cada centímetro, cada palmo de lo que quieren y nosotros cuando damos datos de intervención de las obras lo damos sobre previsiones y claro usted ha tenido que decir julio ¿de qué año?, pues de este año evidentemente.

Con respecto al Cross escolar, la propuesta es buena, útil, si la propuesta funciona podemos realizar otra serie de ellas y yo como decía D. Hugo, está bien que nos centremos en esta propuesta o que al menos seamos coherentes entre la argumentación y el voto final, es decir si ustedes no se fían de que nosotros no vayamos a ejecutar voten en contra.

El punto es aprobado por unanimidad.

**14. Proposición 2017/660024** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a las Áreas de Gobierno competentes una actuación urgente de limpieza y acondicionamiento de los Parques de Plata y Castañar, Huerta del Obispo, Picoletos y Forestal Julio Alguacil, así como que se realice un estudio de renovación de mobiliario, instalaciones deportivas, césped y accesos a los mismos de cara a inversiones a corto y medio plazo, así como la desratización en el Parque de Chozas y Canales y El Cruce, y que por el Concejal Presidente se impulse y realice el seguimiento de los acuerdos aprobados en este Pleno en relación a la conservación, mantenimiento e inversión en áreas y zonas verdes del Distrito.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, a partir de las fotografías adjuntas a esta proposición podemos fácilmente realizar un sencillo diagnóstico de la situación de todas nuestras zonas verdes.

Tan sólo matizar que por respeto a nuestros vecinos que deciden invertir su tarde de un jueves en los asuntos públicos pongamos los medios tecnológicos necesarios para poder proyectar fotografías, vídeos, presentaciones que les puedan hacer a ellos seguir con facilidad todo aquello de lo que los políticos estamos hablando de una forma más o menos técnica, como ya propuso en su día el Grupo Socialista y se aprobó.

La iniciativa en sí es sencilla, en primer lugar que actúen lo antes posible sobre los parques de Villaverde Alto aunque perfectamente se podría extrapolar esta proposición a todos los parques y zonas verdes del Distrito, en corto plazo con actuaciones urgentes y a medio y largo, pensando en cómo mejorar y dar un cambio de cara a nuestros parques y zonas verdes.

No estamos por la labor de reprochar, buscar culpables o dirimir responsabilidades de esta situación, no porque pueda no convenirnos que ya les anticipo que parte de la responsabilidad puede ser de ese grupo sino de buscar soluciones dentro de esta oposición constructiva que este grupo practica y por supuesto sin eludir la crítica, la autocritica o el desacuerdo cuando la situación lo impone.

Segundo, pedimos algo simple y los que hemos tenido responsabilidad de gobierno municipal lo sabemos, actuar de forma correctiva en el problema de los roedores, no vamos a exagerar y hacer uso del sarcasmo sobre el tamaño de las ratas como ya hizo hace años uno de los vocales vecinos más entrañables y razonables que han pasado por esta Junta Municipal y a quien hoy quiero rendir un sincero homenaje a D. Dionisio Vázquez Montes del Grupo Socialista que dijo que la ratas más o menos tenían un tamaño similar al de un elefante, pero si exponer un problema concreto y demandar su pronta solución.

Pide a la Secretaría que conste en acta íntegramente este pequeño homenaje a D. Dionisio como también recordamos muchísimo a D. Hilario Correa, incansable pateador del barrio o a D. Manuel García Hierro, brillante orador, por citar algunos, en este caso todos del Grupo Socialista, con mucho cariño y reconocimiento pues ellos lucharon y ayudaron desde otra perspectiva a mejorar nuestro Distrito y hacer de él lo que hoy es, un Distrito muchísimo mejor que hace 25 años que sigue teniendo carencias pero sin tremedismos y siendo realistas o eso se espera de nosotros, no dudo que los cuatro grupos luchamos por mejorarlo y reconocemos que los últimos 25 años se han hecho muchísimas cosas en pro del reequilibrio territorial en Madrid y más concretamente en Villaverde aunque no sean suficientes y por supuesto quede muchísimo por hacer.

En tercer y último lugar pedimos algo básico y es que el Concejal Presidente más allá de las buenas palabras cumpla con sus compromisos y gane credibilidad, no ya para estos cuatro grupos políticos sino para todos los vecinos del Distrito.

Hace no mucho hablamos de desbroce y recientemente hemos podido comprobar como

varias parcelas del polígono industrial El Gato han ardido, cosa que suele ocurrir casi todos los años, la mayoría son parcelas privadas y no siempre bien cuidadas por no decir que casi nunca, pero más grave es que esto ocurra en el Parque Forestal Julio Alguacil.

Hemos querido hacer extensiva por denuncia los vecinos esta proposición a los Parques Chozas y Canales y el Cruce por el problema de la aparición de ratas que es algo que suele generar alarma social como síntoma de un problema de varias coincidencias naturales en la mayoría de los casos, aunque en este caso si es por acumulación de basura corresponde denunciarlo y más si es junto a una zona infantil como es el caso de Chozas y Canales

Dña. María Teresa Rica Hernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, compartimos la preocupación que se manifiesta con esta proposición que ya el Concejal lo reconoció en el último pleno del Estado del Distrito, con lo cual quiero decir que ahí no vamos a entrar en mucha discrepancia porque está manifestada públicamente la preocupación sobre la situación y la implicación que tenemos en que esta situación mejore.

Sobre el tema de los problemas de roedores sí que contamos con un informe de la Unidad Técnica de Control y Vectores donde se indica que se está haciendo un análisis de los datos que se manejan, en realidad no hay una señal que indique que hay una situación de alarma o mejor dicho de plaga y que es una situación análoga a la que podría darse en el resto del municipio.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el propio Concejal Presidente también mostró su preocupación al respecto, es sabido por todos que las zonas verdes, los parques y demás no están en un estado correcto.

Vimos la encuesta de satisfacción que realiza todos los años el Ayuntamiento y ahí venían unos picos bastante acuciado en cuanto a la situación de limpieza de las zonas verdes y demás que no sólo la media de Madrid daba un 3.6 es que en Villaverde todavía es menor y da un 3.3 de nota.

En Villaverde reconocen los encuestados que más del 95% usa nuestros parques y nuestras zonas verdes que es un porcentaje altísimo en comparación con el resto del municipio de Madrid es importante.

Más de un 72,8% de los vecinos de Villaverde creen que el Ayuntamiento usa pocos recursos.

Tanto los grupos de la oposición como el propio equipo de gobierno y las Asociaciones hemos traído innumerables iniciativas sobre arbolado, zonas verdes, parques. Lo estamos denunciando todo constantemente algo habrá que hacer para remediarlo.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, nos llena de orgullo y satisfacción el reconocimiento que acaba de hacer el compañero del Partido Popular, casualmente los tres para los que ha tenido tan cariñoso recuerdo son del Partido Socialista.

Haremos llegar a D. Dionisio y a D. Manolo vuestros deseos, agradecemos mucho el reconocimiento.

Nos preocupa a todos el tema de la limpieza, como dice el compañero de Ciudadanos no hay pleno que no tengamos algún tema relacionado con la limpieza y el tema de los parques y los jardines que afortunadamente tenemos muchos en nuestro Distrito necesita una vuelta, pero una vuelta que empieza a ser bastante urgente y más en estas épocas de calor que hay sequía, menos hoy afortunadamente, pero hay sequía, hay incendios, roedores, la basura acumulada, necesitamos que el gobierno de la Junta de Distrito se lo tome como un tema urgente.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, da lectura del informe para que no haya lugar a inexactitudes:

"Al finalizar el proceso de implantación en el lote tres sur que está incluido en el Distrito de Villaverde al menos el 30% de los contenedores de esta facción debería contar con este sistema", así es la cita literal y cada uno hace la interpretación que considere más adecuada.

También comentar dos cuestiones, todos hemos compartido la preocupación, es casi convertir en propuesta lo que fue el Debate del Estado del Distrito en la materia en la que estábamos hablando.

Hay algunos elementos que tienen que ver con cuestiones como las podas... etc., pero hay otras que no, hay otras que tienen que ver con situaciones que nos estamos encontrando con los modelos de contratación, con cómo podemos gestionar eso, hasta donde podemos llegar.

Antes hablábamos de la CGT, yo tuve la oportunidad de visitar todos los retenes, acompañado de la CGT, todos los retenes de cuidado de los parques y jardines del Distrito hace apenas tres meses e hice un informe que consta en acta que les debo el informe que yo trasladé al Área sobre las cuestiones que pusieron encima de la mesa que eran absolutamente sensatas y que además daban buena cuenta de la importancia y la complejidad de lo que estábamos abordando.

Había un compromiso por mi parte de dar cuentas y teniendo en cuenta que el pleno ha sido en junio y a pesar de que efectivamente llevamos dos años hay algunas iniciativas que se van a empezar a poner en marcha las próximas semanas.

Que conste en acta que si no en el mes de octubre, en el de noviembre, hacer una comparecencia a petición propia específicamente sobre este tema para que podamos debatir cómo ha ido avanzando el asunto, qué planes hay precisamente en esa escala a corto, medio y largo plazo.

El punto es aprobado por unanimidad.

**15. Proposición 2017/656917** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente urbanizar a la mayor brevedad posible la zona terriza entre la nueva acera construida y la calzada de la calle Domingo Párraga, así como analizar la posibilidad de instalar medidas para garantizar la seguridad en los pasos de cebra de la citada vía.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que la reurbanización que se ha llevado a cabo de la calle Domingo Párraga es el típico ejemplo de cuando se lleva a cabo una actuación que es buena, conlleva a su vez un aumento del uso de la misma y a su vez se revelan otros problemas que surgen de la misma.

En este caso al hacer la urbanización en conexión con el municipio de Leganés hay una zona que está justo al lado de la acera que se ha hecho para el tránsito de los peatones, hay mucha más gente que pasa por allí y debería resolverse el tema de la zona terriza para instalar medidas que garanticen la seguridad, sobre todo los pasos de cebra, es en la zona que está más próxima al puente de la carretera de Toledo.

El fin de esta iniciativa es evitar posibles accidentes y para garantizar la seguridad de los peatones que están aumentando con esta actuación.

El punto es aprobado por unanimidad.

**16. Proposición 2017/656918** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente la poda inmediata de las medianas en la zona industrial del Distrito y se garantice el mantenimiento adecuado, estudiando para ello, la instalación de césped artificial u otras urbanizaciones permanentes alternativas, que eviten la proliferación de malas hierbas y la acumulación de residuos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, esta proposición nace de otras que hemos traído y que han traído otras Asociaciones, por ejemplo La Incolora cuando traía la poda de la rotonda que unía el polígono con la carretera que une el Distrito con Leganés porque cíclicamente tenemos el mismo problema.

Desde que presentamos la proposición se han ido podando distintas zonas en el polígono, empezaron por las rotundas y parece que se está extendiendo a las zonas intermedias de la calzada, pero hay una zona del polígono, la zona más cercana al municipio de Getafe colindando con la fábrica de Aristrain, que nunca se poda.

Hay un problema por la vegetación porque muchos arbustos terminan convirtiéndose en árboles y esto es verdaderamente un problema porque nacen en sitios donde no deben nacer, en las rotundas y terminan tapando la señalización que puede generar un problema de seguridad vial.

Solicitamos que se pode, es urgente y una medida definitiva, igual que hicimos en la proposición de La Incolora, no somos partidarios de echar más cemento, más asfalto sobre la situación, hay medidas alternativas en Madrid basta con pasear por el centro de nuestra ciudad para ver medidas alternativas. Si en el centro de Madrid valen esas medidas alternativas valen también en nuestro Distrito y hay que exigirlas, hay que reivindicarlas, hay que ponerlas en marcha y por eso lo traemos en el día de hoy.

El punto es aprobado por unanimidad.

**17. Proposición 2017/657632** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente llevar a cabo distintas actuaciones en el CEIP Nuestra Señora de la Luz, consistentes en la instalación de toldos o persianas que mitiguen la exposición solar en las aulas localizadas en el ala este del edificio, la replantación de árboles y colocación de techo en el patio de los alumnos de infantil y la sustitución del cerramiento perimetral del Centro.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, tras visita al Colegio Nuestra Señora de la Luz y recogiendo la preocupación por las horas de calor ya expuestas aquí en este pleno, el AMPA del Centro Escolar y la Dirección del Centro trasmite una serie de necesidades que estarían pendientes de cubrir.

Que se les instale medidas pasivas como toldos o persianas oscilo batientes que mitiguen el calor de los niños en las aulas que dan al este del edificio sobre todo lo que es en la primera planta, primero, segundo, quinto y sexto de primaria y de esta manera puedan mitigar este calor insoportable que a final de curso han estado sufriendo.

En segundo lugar, que se vuelva a plantar los árboles que les han sido talados por enfermedad del patio infantil además de la colocación de un techo en el mismo.

Que se sustituya el cerramiento perimetral actual del Centro ya que en la actualidad y contando con el estado deplorable de la parcela adyacente temen por la seguridad de los menores. Solicitan que se les instale al igual que se ha realizado en otros centros chapas metálicas de unos dos metros de altura.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, agradece la presencia del AMPA del centro y también la propuesta que presenta Ciudadanos y que recoge básicamente las reivindicaciones que el AMPA ha podido trasladar a los grupos con los que se han reunido.

La propuesta es razonable pero indica algunas cuestiones que son importantes porque en este centro nos hemos encontrado con dificultades de actuación que yo supone que el Partido Popular habrá tenido una situación similar en años anteriores y que se explica porque el centro tiene una particularidad que no tienen otros centros de nuestra ciudad que es que está alquilado, en realidad es un alquiler de carácter simbólico.

Al estar pagando un alquiler el suelo no es nuestro, al no ser nuestro no es patrimonio del Ayuntamiento, a no ser patrimonio del Ayuntamiento acciones que se hicieran en ese centro no serían acciones de mantenimiento de nuestro patrimonio porque no es nuestro y eso nos lleva de manera inmediata a la Comunidad de Madrid.

Estamos trabajando en un convenio con la Comunidad de Madrid para poder intervenir en los patios, de hecho en las propuestas de presupuestos participativos lo que nos piden son intervenciones en los patios, por las sombras, por los árboles. El marco general es conseguir un convenio con la Comunidad de Madrid que nos permita intervenir de manera fuerte en general y por tanto en el centro.

Lo que nos gustaría sería intervenir como en cualquier otro espacio pero mientras tengamos ese asunto del alquiler tenemos que dar ese rodeo.

En cualquier caso, es bueno un apoyo del pleno por unanimidad, de cara a hablar con la Comunidad de Madrid y a tener cierta capacidad de acción en el centro.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la presencia al AMPA, a Ciudadanos que traiga la proposición y las explicaciones realizadas por el Concejal Presidente sobre la problemática específica de este colegio. Es necesario dotar a nuestros centros escolares de mayores, espacios de sombra para poder desarrollar actividades físicas y de recreo en los patios.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, es de todos conocidos las características que tiene este Centro, lo cual no impide la realización de las mejoras en este Centro como se han venido realizando en legislaturas anteriores.

Nuestro grupo ha presentado este año dos proposiciones para dos centros del Distrito en el mismo sentido.

La parcela adyacente al Centro es una parcela que es de titularidad municipal por tanto es competencia de esta Junta y de usted Sr. Concejal, como máximo responsable del Distrito el mantenerla en las condiciones adecuadas para que no suponga un peligro ni para los alumnos del Centro ni tampoco para cualquier otro ciudadano del Distrito.

Hemos trasladado esta petición a la Comunidad de Madrid y no tiene conocimiento para nada de la demanda que se hace desde el Colegio Nuestra Señora de la Luz, a nosotros nos hacen constar que no se ha trasladado ninguna de estas peticiones a la Comunidad.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, estamos con la Asamblea de Madrid tratando el tema de este colegio específicamente, porque es una situación extraña y se va a estudiar.

Es un tema de responsabilidades, de intentar atajarla, de tener ganas, de no eludir responsabilidades sea por el gobierno del municipio en este caso Ahora Madrid ni sea por el gobierno en la Comunidad de Madrid del Partido Popular.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, se ha producido un hecho milagroso que es que el Partido Popular ha planteado a la vez que es necesario intervenir en el Centro y que en el Centro se intervenía con absoluta normalidad a lo largo de los años anteriores, pues ya podrían haber ustedes vigilado las persianas porque cuando visité el Centro que estoy seguro de que ustedes lo visitaron en numerosas ocasiones, bastaba estar dentro de las aulas con los alumnos diez minutos para darse cuenta de que aquello realmente requería de una intervención.

Con respecto a la Comunidad de Madrid estoy absolutamente seguro de que la Comunidad de Madrid les ha dicho que nosotros no hemos hecho nada en esa dirección, me parece ajustadísima la frase. Nuestra propuesta tiene que ver con la elaboración de un convenio que nos permite intervenir en patios, creo que la primera cosa que hicimos en esta Junta de Distrito al entrar a petición de dos AMPAS fue intentar tener un contrato que nos permitiera hacer unas pérgolas en unos parques y que pasara como una intervención no permanente, es decir algo que se pudiera quitar para que no se considerara una mejora, es decir que no fuera mantenimiento, pero no se pudo hacer.

También le pediría al Partido Popular que si quiere hablar de la parcela lo haga en el punto que hay en este pleno, estamos hablando del mantenimiento del Centro.

En este pleno hemos tenido un punto específico en relación al solar, en el que ustedes han decidido no intervenir, cosa que podían haber hecho como por otro lado han hecho en aquellos puntos en el que lo han solicitado, creo que el punto se sustanciaba en una lógica muy clara.

Asumamos que tenemos una responsabilidad con los centros, un problema con los patios, que hay una Administración Municipal que está dispuesta a asumir esa responsabilidad, que está dispuesta a hacer las obras necesarias, que la Comunidad de Madrid puede dejarnos hacer esas intervenciones y no queda mal por eso, nadie va a pensar que estamos compitiendo con Dª Cristina Cifuentes, hay cosas mucho más importantes que esa, no estamos hablando de un problema particular sino de una prueba general y por hay que abordarlo a través de un convenio y no de casos particulares.

El punto es aprobado por unanimidad.

**18. Proposición 2017/658745** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que desde las cuentas oficiales en Redes Sociales, la Junta Municipal del Distrito cree un plan de publicidad, difusión y promoción del comercio de proximidad de Villaverde, colgando y compartiendo contenido multimedia, fotos, vídeos y gifs de comerciantes, emprendedores y PYMES afincadas en el Distrito que quieran participar en dicha acción.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, el apoyo al pequeño comercio de proximidad y de calidad ha de ser máxima constante desde los estamentos oficiales y de la Administración Municipal en todo Madrid pero más si cabe en Distritos como Villaverde donde las tasas de emprendimiento son bajas y el número de desempleados censados es alto.

Cada día el marketing comercial y digital tiene más valor a nivel empresarial pero normalmente estos servicios suponen unos costes adicionales que muchas de nuestras Pymes y comercios no pueden costear.

La finalidad de esta proposición es realizar campañas gratuitas en la Redes Sociales u oficiales disponibles en la Junta Municipal de Villaverde, las campañas serían de este estilo: “¿Dispones de un comercio pequeña empresa en Villaverde? mándanos un video promocionando tu negocio y lo difundiremos en nuestras Redes Sociales”.

Este estilo de actuaciones sirven como apoyo para la promoción y dinamización de nuestros comercios en nuestro Distrito, hablamos de una acción sencilla y que económicamente no supone ningún gasto al Consistorio pero que por el contrario pueden aportar difusión y publicidad y algún ingreso extra a los pequeños emprendedores y comerciantes del Distrito.

Las únicas menciones que se han realizado en este año 2017 las Redes Sociales han sido sobre la ruta de la tapa de Villaverde y sobre los proyectos desarrollados por Reas, Mares o la Feria Solidaria.

Ha llegado el momento que la Redes Sociales se mencionen y se pongan en valor

también nuestros pequeños comercios, bares y restaurantes, talleres, pequeñas empresas y emprendedores de nuestro Distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

**19. Proposición 2017/656919** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno competente subsanar los defectos en el riego y en el cuidado de los árboles situados en la Gran Vía de Villaverde a fin de garantizar su correcto replantado en zonas degradadas del Distrito.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, es un tema recurrente.

Por un lado están los maceteros que no tienen árbol y que están impidiendo el paso y que ya hemos traído a este pleno y que habría que retirarlo. Los árboles que no pintan nada en los maceteros, sugerimos que por lo menos los que permanecen vivos se replanten en otras zonas que carecen de los mismos.

El tema del riego automático es muy lamentable, hay árboles que los pobres no cogen ni media gota de agua y sin embargo hay otros maceteros que en vez de ser riego por goteo es riego por chorreo, es una pena, un desperdicio de agua tremendo, no haciendo su verdadera función y sin embargo otros árboles no les llega ni media gota.

Hay que revisar el sistema de riego y replantearse qué se hace con los árboles de la Gran Vía, que se lleve a cabo la actuación que se aprobó en este pleno de llevar esos árboles a otras zonas y un poco de control en el riego automático.

El punto es aprobado por unanimidad.

**20. Proposición 2017/656920** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente a que se analicen, planifiquen y ejecuten las obras necesarias para garantizar que el aumento del tráfico motivado por los vehículos que usen los aparcamientos disuasorios, no saturen las vías de entrada y salida del Distrito.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, vista a la altura a la que estamos de la legislatura no sé si vamos a ver los aparcamientos disuasorios en esta legislatura, hace el Sr. Concejal Presidente signos afirmativos, espero que así sea y por eso la traemos.

Suponiendo que así vaya a ser lo que planteamos es que se tenga previsión para que no nos pase lo que nos ha pasado en la vía que nos une con Leganés, que hacemos la vía y cuando la hemos terminado resulta que parte de la infraestructura es competencia de otra Área y nos deja ahí una zona tercera que está pendiente de urbanizar.

Corremos el riesgo de inaugurar estos aparcamientos y que al día siguiente tengamos un problema de movilidad en el Distrito. Se han anunciado en diversas ocasiones, uno en Villaverde Bajo, otro en San Cristóbal y otro en Villaverde Alto, fundamentalmente el de Villaverde Alto es el que está más alejado de las vías principales entre la A-42 o de la carretera de Andalucía, nos preocupa en mayor medida porque al tener que callejar

más para poder llegar al intercambiador va a generar sin lugar a dudas mayor tráfico en el Distrito y poder saturar aún más nuestras vías de entrada y salida.

Se nota cada vez más tras la reurbanización de la salida hacia Leganés que esa vía está saturada, se nota también en la salida hacia la M-45 del polígono industrial que los semáforos y las rotundas se saturan en los momentos de mayor afluencia de salida y entrada a nuestro Distrito.

Nos preocupa especialmente que con la inauguración de tres infraestructuras que su objetivo principal es la llamada del tráfico para que no entre en la almendra central de la ciudad, que nuestro municipio acarree con las consecuencias negativas de que haya menos tráfico en el centro de la ciudad pero que lo haya en la periferia y por tanto hay que adelantarse a un problema que es evidente y desarrollar de manera paralela a la construcción de estos aparcamientos disuasorios las medidas oportunas para poder paliar esta situación.

Dña. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, lo que le preocupa al portavoz del Partido Socialista y a su partido también preocupa a Ahora Madrid. Los informes recibidos indican que los estudios vinculados a los proyectos de implantación y ejecución de los aparcamientos disuasorios le corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Se están realizando los estudios de movilidad adecuados que valoran la existencia o no de nuevas necesidades de movilidad y las soluciones que proceden para su correcta atención.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, nos preocupa el informe que recibimos del Área, y el efecto contrario que pueda causar los parkings disuasorios, a lo mejor tenemos más caos, más polución, menos movilidad y al final no conseguimos el fin que estábamos buscando.

Extraemos de nuestras intervenciones son cuatro conclusiones: estamos de acuerdo en fomentar el desplazamiento en transporte público para intentar reducir esta contaminación y niveles de polución y usar menos el vehículo privado.

Que se extiendan también a nuestro Distrito actuaciones como el Bici-Mac, la instalación de recarga de vehículos eléctricos, continuación de los carriles bici desde Paseo de Delicias hasta la nave Boetticher.

Nuestro rechazo total a cualquier tipo de instalación de pago regulado conocido como SER que teníamos la duda si entraba en el paquete con estos parkings disuasorios.

Por último la prioridad número uno, el prepararnos para recibir estos parkings con unas buenas comunicaciones e infraestructuras.

D. Pedro Martín Alia, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, estamos de acuerdo en el tema planteado de los aparcamientos disuasorios, quizá en el Distrito el único espacio adecuado para aparcamiento disuasorio sea justamente el que está en San Cristóbal por la ubicación específica que tiene, en los demás barrios no hay espacio para aparcamiento disuasorio, el de San Cristóbal es el adecuado y por lo tanto estamos de acuerdo en ello.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, no es que hallamos traído o hallamos hablado decía el portavoz de Ciudadanos, es que se han aprobado todas esas iniciativas, por unanimidad y todas las que ha mencionado a propuesta del Partido Socialista.

Se aprobó Bici-Mac, todavía estamos esperando que se traigan, las estaciones de carga de vehículos eléctricos, los carriles bici que incorporamos en nuestro acuerdo de presupuestos con Ahora Madrid y esperemos que se cumpla porque es un presupuesto y en ello estamos de manera vigilante.

En cuanto a los aparcamientos, no es que yo dude y espero ahora las explicaciones del Sr. Concejal Presidente es que la información del Área sobre este asunto ponía en duda la viabilidad de que se pusieran en marcha.

Lo que me dijeron es que fundamentalmente es que el más fácil de instalar es el de San Cristóbal, precisamente los problemas con la titularidad del suelo son los más complicados.

El que generaría menos problemas de tráfico es el más difícil de instalar, los que probablemente generen menos problemas con la titularidad del suelo son los que mayores problemas de tráfico nos van a generar y a pesar de que el Área diga que está contemplando esa frase de manera genérica.

Una cosa es que lo esté estudiando y otra cosa es que se puedan poner en marcha medidas de manera paralela a la construcción del aparcamiento y vamos a correr el riesgo generar un problema de acceso al parking, que se saturen las vías y que por tanto el efecto disuasorio del parking al día siguiente quede absolutamente anulado porque nadie va a perder una hora de entrada y una hora de salida para ir a un parking cuando es más fácil ir por la vía rápida.

Reiteramos que se tome en serio este análisis y que se ponga en marcha de manera paralela y si pudiera ser incluso antes que la propia instalación del parking las medidas necesarias para garantizar que el tráfico rodado en nuestro Distrito se va a canalizar, evidentemente se va a aumentar pero que se canalice de manera adecuada.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, efectivamente de los tres que hay, hay dos sobre los que había más facilidad.

En la última reunión con el Área plantearon que había dos zonas de Madrid que iban más avanzadas, una en Fuencarral y otra en Villaverde.

Del informe trasladado se deriva que cuando se hace una intervención de este tipo, es procedimiento habitual del Área realizar lo que el Partido Socialista le solicita que es haber estudiado qué afectación va a tener sobre la movilidad y cómo intervenir de manera paralela.

Me fío del Área de Gobierno, de los responsables en desarrollo urbano sostenible y por supuesto cuando dicen que ese es el procedimiento habitual, exactamente igual que me fíe de la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad Dña Ines Sabanés cuando planteó que los aparcamientos disuasorios eran una buena medida,

Aquí se han dicho cosas que pueden, que yo creo que las tenemos que sostener con algo más que nuestras opiniones, si sólo las sostenemos con nuestras opiniones yo me remito al principio de autoridad que para mí tiene el Área.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones del Foro Local**

D. Guillermo Zapata Romero, indica que el punto 23 relativa a proposición de la Comisión permanente del Foro Local ha sido retirada, por tratarse de un aspecto de carácter general. Debemos tratar las propuestas del foro como si fueran las propuestas de cualquier grupo político y por tanto ser coherentes si hay un informe que justifica jurídicamente inadmisión.

No obstante, se buscará la manera para que esta cuestión la podamos ajustar y sustentar.

Por otra parte, existe la posibilidad de transaccionar y que hubiera llevado a una modificación de la propuesta en unos términos que hubieran sido adecuados.

Tenemos es pensar un protocolo de actuación para las transaccionales en relación al foro para acabar de tratar las propuestas exactamente igual que si fueran de un grupo y lo mejor es que lo podamos pactar.

**21.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al órgano competente que se haga una rampa con barandilla en la piscina municipal de la Instalación Deportiva Plata y Castañar de forma que se facilite el baño a los mayores del Distrito.

D. Javier Cuenca Becerra, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local, como vengo haciendo normalmente en todas las intervenciones del Foro, antes de comentar las propuestas quiero poner en valor el trabajo de la gente que asiste a las mesas, es fundamental, como todos sabéis yo soy un defensor a capa y espada de la participación ciudadana y como se está demostrando con el Foro Local en lo que estamos haciendo la ciudadanía del Distrito es ganar en participación.

Se está haciendo un trabajo por toda la gente que está acudiendo a las distintas mesas por supuesto por todos los vocales de los partidos políticos que también están colaborando y como no también agradecer al servicio de dinamización de los Foros, pieza fundamental porque nos están facilitando muchísimo el trabajo .

Sentimos que haya quedado fuera la propuesta que se había hecho desde la mesa de empleo pero sabemos que habrá una manera de articular en el futuro para que no quede desierto y que se pueda de alguna manera dar vida a esa idea.

Uno de los motivos de que se trate el tema de la piscina es porque el trabajo que están elaborando ellos desde la mesa es sondear un poco a sus propios mayores en los distintos Centros de Tercera Edad que hay dentro del Distrito, cual es la problemática, qué les preocupa.

En este caso muchísimos de las personas que acuden a estos centros comentaban que no pueden ir a la piscina municipal a bañarse porque no tienen una manera de acceder a las piscinas, cuando en la propuesta hablamos de rampa queremos dejar bien claro qué tipo de rampa queremos porque no se trata de una rampa pequeña sino son este tipo de piscinas que tienen como acceso a una playa, en la que te vas sumergiendo de menor a mayor y por supuesto una barandilla a los dos lados que facilite la entrada a dicha piscina para evitar resbalones y demás, no solamente estábamos pensando también en los mayores, sino en las personas con discapacidad, pensamos que se van a beneficiar una mayor parte de la población.

D. Guillermo Zapata Romero, en relación a la propuesta siguiendo esta línea de que debemos ser consecuentes y tratar las propuestas que vienen de los Foros Locales con el mismo rigor como cualquier otra que presentará el grupo, quiero trasladar el informe que va a sustanciar la posición de voto de mi grupo.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo este año en el vaso de la piscina principal de la piscina de verano ha habido obra en las escaleras de acceso reduciendo de manera significativa la altura del primer peldaño, es decir se ha facilitado para que precisamente pudiera cumplir ese objetivo para permitir el acceso al interior de las piscinas a personas con movilidad reducida y en silla de ruedas.

El Centro Deportivo de Plata y Castañar de hecho también dispone de una grúa autónoma que permite esa salida, el Código Técnico de Edificación aprobado por el R.D. 314/2006 establece en la Sección SUA 6 del documento básico "seguridad y utilización de accesibilidad" que en las piscinas, las escaleras no deben sobresalir del plano de la pared del vaso. La rampa solicitada es un elemento equivalente a las escaleras e incumpliría este apartado ya que es un elemento que sobresale de la pared del vaso de la piscina.

Esto me lleva a mí a votar en contra teniendo en cuenta la propuesta. Ahora bien tal y como lo habéis expresado, esa idea de una entrada más gradual es distinto a lo que hemos entendido nosotros por una rampa.

Voy a modificar la posición de voto a abstención porque quiero que el servicio técnico de la Junta pueda decir, si se aprueba finalmente, hasta dónde realizarlo, es decir, qué posibilidades hay sabiendo que se acaban de haber obras.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradecer la labor del Foro y explicar la petición del informe en el sentido de tratar con el mismo rigor y con la misma preocupación que tratamos el resto de las proposiciones de los grupos políticos.

Son proposiciones muy trabajadas que muestran necesidades de nuestro Distrito y merece la pena que los partidos políticos le dediquemos el mismo tiempo que dedicamos a la proposiciones de los partidos políticos.

Hemos solicitado el informe, no porque no nos parezca un tema interesante sino porque nos parece tan interesante que merece que se haya analizado en el pleno de Cibeles y no solamente en nuestro pleno, de ahí el informe que ha confirmado que aunque habláramos de Villaverde debía de ser abordado con mayor amplitud.

En cuanto a la proposición compartimos la necesidad de fomentar y garantizar la accesibilidad y en consecuencia votaremos a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, efectivamente yo no lo tenía apuntado, en la Junta de Portavoces habíamos planteado esta pregunta cómo sin debate en los mismos términos que otras.

Cuando hay una proposición sin debate os recuerdo que sólo en el caso de que vayas a votar a favor dices a favor, si te vas a abstener o vas a votar en contra tienes que explicar el porqué, porque si no el grupo no entiende la posición de voto, por tanto lo que yo he hecho ha sido usar mi turno para explicar la abstención.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, agradecer también al Foro y a la mesa que traigan estas proposiciones que es exactamente la misma que trajimos nosotros en septiembre del año pasado que se aprobó para que en la piscina de Plata y Castañar se hiciera una rampa de accesibilidad para discapacitados. En la piscina del Espinillo ya hay una rampa del mismo estilo para que lo puedan ver los técnicos.

D. Javier Cuenca Becerra, lo que realmente los mayores pedían era lo que os he comentado, un tipo de acceso que vaya de forma gradual hacia el agua.

Si es correcto que se tiene dentro de la piscina una grúa que facilita la entrada y salida de la piscina a las personas con movilidad reducida pero los mayores sienten reparo a utilizar ese tipo de mecanismo, ellos quieren disfrutar del agua de otra manera.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, ha habido una confusión con respecto a la cuestión de la rampa, lo que os trasladaba de la grúa afectivamente no es un mecanismo de accesibilidad naturalizado, la lógica de exclusividad tiene que tender a que en la medida de las posibilidades cualquier persona, bien con movilidad reducida, no necesariamente mayor, puede hacer un uso tan normalizado como cualquier otro de una instalación deportiva.

El punto se aprueba por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y la abstención de Ahora Madrid.

**22. Proposición presentada por la Comisión Permanente** del Foro Local para que se inste al órgano competente a que pueda ampliarse el recorrido de la línea 86 del autobús de la EMT a la piscina municipal de la Instalación Deportiva Plata y Castañar facilitando así el acceso de las personas mayores que viven en las distintas zonas de Villaverde.

D. Javier Cuenca Becerra, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local, tras el sondeo realizado por la Mesa de Mayores a la población mayor del Distrito les comentaban precisamente que no pueden llegar a la piscina en un transporte público porque el único autobús que deja en la puerta es el 76, para coger el 76 te tienes que desplazar a Puente Alcocer o a la calle Villalonso y toda la gente que reside en el centro de Villaverde no tiene manera de llegar.

La idea de la Mesa de Mayores sería modificar el recorrido de la línea 86, en lugar de que acabe en la plaza y que acabe en el polideportivo.

El punto es aprobado por unanimidad.

**23.** Proposición presentada por la **Comisión Permanente del Foro Local por** la que se insta al Concejal Presidente del Distrito para que impulse la gestión de proyectos de captación de ayudas o subvenciones de Fondos Europeos, tanto de carácter estructural (FEDER) como de programas de Gestión Directa así como la realización de estudios y trabajos oportunos para preparar propuestas realizables que cumplan con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible integrado en el Plan Ciudad de Madrid (2014-2020).

A continuación D. Guillermo Zapata Romero, explica que se han presentado dos mociones de urgencia y se tienen que votar la urgencia una vez sustanciado por quien la propone. Si se aprueba se debate de manera normalizada.

Desde hace algunos días los trabajadores de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos del Distrito de Villaverde por una situación de merma en sus condiciones laborales han iniciado una huelga indefinida en nuestro Distrito, esta huelga indefinida y el sentido de la propuesta tiene que ver precisamente con que el servicio se pueda dar adecuadamente y por tanto instar a las personas responsables de que las condiciones laborales de estas personas se den adecuadamente a que resuelva lo antes posible la situación para que nuestro servicio no se vea afectado y por tanto la urgencia tiene que ver precisamente con que es una situación sobrevenida.

Cuando se hizo la Junta de Portavoces no sabíamos que esta huelga se había iniciado, los trabajadores se pusieron en contacto conmigo apenas ayer o antes de ayer por la mañana y ese es el sentido y la lógica de la urgencia. La urgencia evidentemente tiene que ver que en un contexto de huelga y más en una huelga indefinida lo razonable es intentar intervenir cuanto antes para una resolución favorable del conflicto y que se pueda dar en los términos más adecuados y en términos dignos el servicio, es el sentido de la propuesta y que someteríamos a votación la urgencia a los grupos.

Es aprobada la urgencia por unanimidad y se pasa a sustanciar la misma.

D. Guillermo Zapata Romero, "Los trabajadores de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A del distrito de Villaverde han sufrido una merma en las condiciones laborales, por este motivo han iniciado una huelga indefinida en nuestro Distrito.

El servicio postal se ha visto dañado por los reajustes realizados en el distrito. La calidad del servicio postal se ha visto gravemente afectada, cuestión ésta que afecta principalmente al Ayuntamiento de Madrid, gran cliente de la Sociedad Estatal.

La reducción de personal y el reajuste de las secciones de reparto ha supuesto el aumento de tamaño de éstas y está suponiendo que los trabajadores del distrito tengan que cubrir entre todos las secciones para las que no hay asignado trabajador. Además la empresa no está contratando personal para cubrir bajas o vacaciones.

Esta situación está llevando a que en Villaverde no se esté cumpliendo el Servicio Postal Universal. El artículo 8 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, establece el derecho a la prestación de un servicio postal universal de calidad donde se expone que los usuarios tendrán derecho a la prestación de un servicio de calidad prestado de forma permanente, en todo el territorio nacional y a precios asequibles.

Debido a la política de reestructuración de la empresa y a la falta de contratación, se está sometiendo a los trabajadores de Correos a una gran situación de estrés, y, a su vez, los vecinos y vecinas del distrito no están teniendo un servicio postal de calidad.

Por lo expuesto, y con el objetivo de que el conflicto laboral se resuelva cuanto antes y el servicio se dé en las condiciones mínimas adecuadas, instamos a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la dirección Territorial de la Empresa Correos y Telégrafos a que restituya las secciones de reparto que ha suprimido y que proceda a la contratación de personal fijo, así como proceda a contratar personal para cubrir las bajas laborales y vacaciones de los trabajadores de Correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tienen los ciudadanos al Servicio Postal Universal ”.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el problema ya viene de largo, en concreto esta situación viene generada porque la partida de inyección presupuestaria que desde la Administración Central ha ido disminuyendo en los últimos años, ha pasado de doscientos 279 millones de euros en 2015 a 120 millones de euros en 2017 y esto tiene unas consecuencias en dominó o en cadena, de cierre de sucursales, primero cierre de sucursales rurales con el consiguiente inconveniente que tiene tanto para los usuarios como para los trabajadores en los desplazamientos y ya está llegando incluso a núcleos de población de la capital.

Nuestro grupo respalda totalmente que se establezca este diálogo a la mayor brevedad posible entre la empresa y los trabajadores, tienen su derecho a ejercer la huelga, está dentro del marco legal actual. El problema obviamente no es sólo de Villa verde, es un problema estatal, o como mínimo, como se hace referencia en la moción a nivel territorial de la Comunidad.

Es un compromiso personal que tuvo el Concejal Presidente con los trabajadores que le visitaron el martes pasado en la Junta. Entiendo que no es ni una propuesta ni del Concejal Presidente ni de ninguno de los grupos del pleno y que a través del Área de Gobierno se insta, y hoy se han inadmitido aquí dos proposiciones porque no cumplen con el reglamento pero claro o todos jugamos con la ley o no jugamos.

Total apoyo a los trabajadores y que se resuelva cuanto antes y nuestra abstención porque no se cumplen con los términos establecidos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, no veo la objeción jurídica, si lo hubiera visto habría planteado la misma petición de informe. Me parece que quien inste que tengamos que hacer una instancia en segundo grado pues es un formalismo de la redacción de la proposición, otras veces ponemos que se inste al competente y en algunas ocasiones estoy seguro que se inste al órgano competente lleva a que la Junta tenga que instar al Ayuntamiento de Madrid para que inste a un tercero con el que es el interlocutor y no sea la Junta, no veo ningún tipo de incompatibilidad ni que se escape del ámbito del Distrito.

En cuanto al fondo de la proposición y siendo absolutamente respetuosos con la autonomía colectiva, ya hemos tenido la ocasión de abordar problemas similares en otras empresas que tenían vinculación con nuestro Distrito.

Nosotros siempre respetamos cualquier tipo de acción colectiva en defensa de los derechos de los trabajadores que compongan cualquier tipo de plantilla y en esta

ocasión volvemos a hacer lo mismo, nos ponemos del lado de los trabajadores, les expresamos nuestra solidaridad en estos momentos, en la defensa de sus derechos, que si han optado por una huelga indefinida seguro que es porque han considerado que era la mejor manera de solventar una regulación que como señalaba el portavoz de Ciudadanos impone demasiadas restricciones a la contratación y a la expansión y al sostenimiento de algunos servicios públicos y eso perjudica en última instancia a los ciudadanos y a las ciudadanas y lo podemos observar en el Ayuntamiento de Madrid con las restricciones a la contratación de personal y al reconocimiento de determinados derechos de los que nos hemos quejado en diversas ocasiones y que perjudican en última instancia a los trabajadores pero también a los ciudadanos y a las ciudadanas.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, sorprende que se traiga esta moción de urgencia cuando, cuando se ha inadmitido una proposición del Partido Popular para pedir precisamente que se eliminara una nueva estructura que se pretende implantar en este Distrito y se ha alegado por razones de interés general, que superaba las competencias de este Distrito.

No digo yo que los empleados de la Empresa de Correos no lo sean pero es una cuestión que afecta directamente a la gestión interna de este Distrito y nos lo han rechazado por interés, por competencias genéricas.

De similar forma y para información del representante del Foro Local se os ha rechazado una proposición alegando también un interés general, cuando ustedes instaban para que a través del Concejal Presidente se promovieran proyectos.

Obviamente la decisión corresponde a la Coordinación General de Alcaldía pero es que nosotros, el pleno, ustedes pueden proponer a la Coordinación General de Alcaldía determinados proyectos que puedan cumplir los objetivos de fondos europeos, se han rechazado pero admiten una cuestión que sinceramente supera las competencias de este Distrito.

La Junta Municipal de Villaverde que tiene que decir al respecto sobre la cuestión de los trabajadores de correos, es cuestión de competencias, además me alegra que el portavoz del Partido Socialista nos traiga a colación aquella intención de moción de urgencia que se rechazó cuando trajiste aquí lo del tema de los auxiliares de información y que en la moción de urgencia que promovieron tanto el Partido Socialista como Ahora Madrid decíais de la remunicipalización pero si es que el Concejal Presidente con fecha 27 de junio está firmando la adjudicación de la externalización de lo que ustedes estaban proponiendo, es completa la contradicción en vosotros, ellos pedían la remunicipalización de los auxiliares de información en los Centros Culturales y resulta que el 27 de junio adjudican la externalización, no tiene ningún sentido.

Desde luego toda nuestra solidaridad con los trabajadores de correos pero no tiene ningún sentido que se traiga a nivel competencial esta moción de urgencia en este Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, ninguno de los grupos ha planteado ningún problema al respecto, ni ha pedido un informe similar al que ha hecho el Partido Socialista en relación a las propuestas y por tanto no ha habido la posibilidad de sustanciar jurídicamente si esta propuesta tiene o no

les voy a pedir además que sean especialmente cuidadosos por dos motivos, primero porque después va una proposición de urgencia que han presentado ustedes hace exactamente 20 minutos, segundo, porque de lo que estábamos hablando aquí y que ustedes se han despachado con intervenciones que nada tiene que ver, es con unos trabajadores que están en peligro de perder sus puestos de trabajo, ha sido desde mi punto de vista estrictamente político una vergüenza no haber dedicado ni un segundo hablar de un conflicto laboral que desde mi punto de vista que soy el que hace la propuesta, que puedo hacerlo, lo primero que hemos hecho en el pleno ha sido votar una serie de propuestas a petición del Concejal Presidente, eso es lo primero que hemos votado y tengo la capacidad de elevar propuestas al pleno y no lo he hecho por una cuestión de egocentrismo sino porque tramité directamente yo la cuestión y lo que no quería era perder el tiempo a partir de una petición que habla de una huelga indefinida que se ha iniciado en nuestro Distrito, si hay más lugares que tienen huelga, pero nuestro Distrito no lo estaba y ahora lo está y es eso el motivo que sustancia esta necesidad.

Segunda cuestión, una de las entidades que se ve afectada por la situación tanto de la huelga como de correos y especialmente de los recortes que ha planteado el ciudadano, el dato concreto que ha dado es el Ayuntamiento de Madrid que sigue utilizando de manera importante correo ordinario y eso incluye esta Junta de Distrito.

Por tanto no es baladí ni es fuera de nuestras competencias que nosotros pidamos a través del Área correspondiente que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. haga lo posible por resolver un conflicto que está afectando directamente a la gestión, en concreto de elementos de este Distrito.

Yo no voy a extenderme más, quiero trasladarle a los trabajadores y trabajadoras de correos mi apoyo y solidaridad, les agradecería que cuando estamos hablando de cuestiones de este calado por la remota posibilidad de que pueda haber gente sentada delante de ustedes que les están oyendo hablar y están diciendo -se está hablando de mis condiciones de vida y de mis condiciones laborales-, quizás no es el mejor momento para utilizarlo para hablar de los auxiliares de información pero le voy a decir más, el esfuerzo que ha hecho esta Junta para que las condiciones laborales de esos auxiliares de información se vieran mantenidos ha sido absolutamente titánico y cuando quiera me hace una pregunta al respecto y le cuento todo el proceso que hemos seguido y le digo más no me acuse de no querer hablar de la RPT que tenemos un punto que es una pregunta perfectamente sustanciada por Ciudadanos precisamente para hablar de la RPT.

Podían haberme pedido una interpellación, una petición de comparecencia pero no sólo eso es que hablamos de la RPT en el pleno del Estado del Distrito, aquí lo único que ha sucedido es que ustedes querían utilizar una propuesta que han presentado en todos y cada uno de los Distritos de esta ciudad exactamente igual, entonces ni me den lecciones de gestión ni utilicen estos puntos para hablar de otras cuestiones.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos y Partido Popular.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular

Es urgente la moción que hemos traído porque de la Colonia Experimental como bien saben es una situación que viene acarreando desde hace muchos años y cuando justo

hay la oportunidad de solucionar el asunto hemos tenido conocimiento que se incluye la aprobación definitiva en la próxima semana en la Comisión de Urbanismo que no consta de consenso ni con los vecinos ni con los partidos políticos como se comprometió el Delegado del Área de Urbanismo de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, con esa intención y como la próxima sesión de este pleno es en el mes de septiembre ya una vez pasada la Comisión de urbanismo, es por lo que nosotros hemos presentado esta moción de urgencia para que el Concejal Presidente informe a los Partidos Políticos y a los vecinos y en concreto a la Colonia Experimental si hay alguno aquí presente en qué sentido está, qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal y qué valoración hace usted respecto a la propuesta que hace el Delegado a la Comisión de Urbanismo.

La urgencia es aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido Socialista, Partido Popular y la abstención de Ahora Madrid.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista Nos gustaría que a la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular se añadiera un segundo punto que dijera "instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que no incluya en el orden del día de la próxima Comisión Ordinaria de esta Área la aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del área de Planeamiento remitido 17017.09 " Barrio de Experimentales".

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular Acepta la enmienda in voce.

Esto es una situación que se viene presentando desde hace mucho tiempo como ya venimos diciendo justo cuando hay la oportunidad porque este en esta ocasión.

Estamos en una situación de superávit presupuestario y la Comunidad de Madrid tiene la voluntad de poder solucionar, pero gracias a una iniciativa que presentó el Partido de Ciudadanos en las primeras sesiones después de constituido el Pleno del Ayuntamiento se aprobó por unanimidad para que se pudiera gestionar y resolver esta situación en la Colonia Experimental.

Sólo bastaba que el Ayuntamiento aprobará un planeamiento, esto ocurrió en julio de 2015, el Ayuntamiento presentó el planeamiento en septiembre de 2016, un año después, lo que quiere decir la importancia que le da Ahora Madrid a la situación que vive ahora mismo la Colonia Experimental, también el Partido Socialista ha hecho unas alegaciones a las que en las reuniones internas que hemos tenido tanto Ciudadanos como el Partido Popular estamos muy de acuerdo con las alegaciones que ha presentado la concejal socialista Dña Mercedes González respecto a la Colonia Experimental pero no las ha admitido el Delegado de Gobierno.

No obstante, en el de mayo se presenta a la aprobación en la Comisión de Urbanismo y dado que no estábamos de acuerdo ni el Partido Socialista ni Ciudadanos ni el Partido Popular y tampoco contaba con el visto bueno de los vecinos, se llegó al planteamiento de dejarlo sobre la mesa para conseguir un consenso con los vecinos.

Efectivamente hubo una reunión aquí, se reunieron con los vecinos, estuvo presente tanto la Comunidad de Madrid como representantes del Ayuntamiento de Madrid entre los que estaba usted presente Sr. Concejal pero no ha servido de nada, no han admitido tampoco por lo menos es lo que nosotros tenemos conocimiento y de ahí la

importancia de que usted hoy nos informara, no se han admitido tampoco las necesidades de los vecinos cuando simplemente hay un detalle, el promedio de una vivienda en Villaverde es de 87 m<sup>2</sup>, el promedio de las viviendas en Colonia Experimental es de 40 m<sup>2</sup>.

Creo que es razonable que los vecinos pidan que se derribe algunos edificios si se considera así la necesidad como así lo han hecho constar algunos informes técnicos que se derribe y se vuelva a construir revalidando las características de esas viviendas porque muchas no cumplirían con la normativa actual. Por tanto es importante llegar a ese acuerdo con los vecinos por lo menos lo que están pidiendo los vecinos y que se les escuche y que se deje sobre la mesa nuevamente este punto hasta que el Delegado del Área llegue a un acuerdo con los vecinos.

Interviene María Ángeles, vecina de la Colonia, protesta por lo que sucede en la Colonia Experimental.

D. Guillermo Zapata Romero, lamento profundamente que haya sucedido esta interrupción pero también la agradezco porque pocas veces estando aquí sentado he tenido más ganas de estar ahí sentado.

Hay que tener poca vergüenza para hacer la intervención que acabas de hacer, hay que tener poca vergüenza para plantear lo que acabas de hacer.

Segunda cuestión hay que ser poco delicado en una situación tan compleja como la de la Colonia Experimental para plantear aquí hoy con una composición de lugar Orlando,

que te has hecho sólo, que podías haberme preguntado en qué situación estaba la cuestión de la Colonia, que podías haber esperado a mañana a la Comisión de Urbanismo, que podías haber pedido un pleno extraordinario para hablar de la Colonia si hubieras querido, que no habrías tenido ningún problema para hacerlo, para hacer aquí hoy algo que de verdad, espero que no contribuya en nada a que el camino que estamos construyendo con los vecinos y vecinas de la Colonia para que la situación de la Colonia se arregle se tuerza ni medio milímetro.

Yo no tengo el más mínimo problema en dar explicaciones sobre la Colonia Experimental en el momento en que la situación jurídica en relación al Plan Especial de la Colonia Experimental esté cerrada porque hasta que no esté cerrada es absolutamente irresponsable que yo intervenga en una negociación que están llevando a cabo los vecinos con el Área, en el que esta Junta es intermediaria y mediadora y lo sabes y te ha dado exactamente igual.

La propuesta que hace el Partido Socialista aunque en mi opinión es bienintencionada creo que tiene algunos problemas pero el problema principal es que yo creo que hoy no deberíamos estar debatiendo esto aquí, porque hay un lugar que es la Comisión de Urbanismo del miércoles donde todo esto se puede abordar.

La propuesta tal y como yo he hablado con su portavoz no se concreta en nada, era una excusa para tener un formato de pregunta, cosa que yo por supuesto podía haber inadmitido porque no es una propuesta.

La he admitido porque creo que es razonable que a mí no se me puede acusar de eludir

mi responsabilidad en relación a la Colonia pero de verdad Sr. Orlando creo con toda honestidad que te faltan datos y que no son datos que si yo te doy aquí ahora vayamos a poder avanzar en la mejora de las situaciones de los vecinos de la Colonia.

El compromiso de esta Junta de Distrito en relación a la Colonia es absoluto, el trabajo que hemos hecho para que se avanzara es total, especialmente para llegar a la aprobación de un Plan especial por unanimidad porque te aseguro que podríamos haber aprobado el Plan Especial, claro que lo podríamos haber aprobado, si hemos esperado es precisamente para llegar a un acuerdo con los vecinos y ese es el trabajo que hemos estado haciendo durante todos estos meses.

Te aseguro que en este caso concreto estás patinando, no es cierto lo que estás diciendo no lo es no hay una falta de compromiso y creo que tenemos que tener la oportunidad de cerrar un acuerdo con los vecinos y creo que nos la estamos jugando lo suficiente pero no yo, a mí de verdad no me importa nada mi cargo, mi posición aquí, sólo me preocupa que estamos en posición de avanzar muchos metros en relación a los vecinos, no había ninguna necesidad de éste punto y por tanto yo evidentemente no tengo ningún problema en que a través de los mecanismos concretos que se planteen en esta Junta a través de los Reglamentos adecuados, dar las explicaciones que se me pidan, pero en relación a lo que se ha propuesto en los dos puntos y teniendo en cuenta insisto que es un debate que tiene que darse en la Comisión de Urbanismo, nosotros votaremos en contra de los dos puntos.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por un lado lo de la inadmisión en este pleno de unas mociones, la aceptación de otras, hoy se ha hecho aquí y no se ha seguido el Reglamento y unas se han aceptado y otras no, no tenemos problema es mejor que se acepten todas y así podemos todos debatir que no estar inadmitiendo unas y otras no, eso por un lado.

Luego realmente la gran desgracia de todo esto es que se lleva como siempre al tema político, es que se esté en julio del 2017 una moción de urgencia para debatir de la Colonia Experimental. La urgencia fue hace veinte años que es que esto es una vergüenza el gesto, es que esto es no tener datos como usted dice porque si durante las seis maravillosas legislaturas del Partido Popular que nos repiten en todos los plenos no se ataja esto, no se puede venir ahora con ningún tipo de medalla política de nada sobre esto, es vergonzoso.

Sí que es verdad que hace dos años y medio aproximadamente la Sra. Carmena vino en campaña electoral aquí a la Colonia Experimental. Es un poco injusto también el no señalar que desde hace dos años y medio quien gobierna ahora en el Ayuntamiento de Madrid es otro grupo político, es quien tiene la responsabilidad de intentar atajar esto.

Nosotros somos muy humildes de verdad o lo intentamos aunque no lo parezca, la primera iniciativa que llevó el grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid fue de la Colonia Experimental y no hemos venido ni en campaña ni hemos tenido estas disputas ni hemos hecho nada, querer es poder y realmente coger al toro por los cuernos y atajarla y lo malo de esto es que se sigue perdiendo el tiempo y quien lo sufre son los vecinos y las vecinas de la Colonia Experimental y seguimos así.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, una tarde complicada porque es un tema muy complicado y efectivamente aquí no se trata de medallas políticas pero más allá de si de repente uno ha descubierto la luz después de

seis legislaturas y se da cuenta que tiene un problema en el Distrito, más allá de eso lo que nos interesa a los socialistas es solventar un problema histórico en nuestro Distrito.

Debemos solucionar por lo tanto la situación de la Colonia Experimental y se han dicho algunas verdades y algunas verdades a medias, claro que es urgente, es urgente porque hace dos o tres meses se dejó encima de la mesa de la Comisión resolver este problema porque el Partido Socialista había presentado unas enmiendas al plan parcial, Ciudadanos y el Partido Popular estimaron que el trabajo de nuestra concejala Dª Mercedes González que había sido adecuado y que hacía alegaciones que merecían ser estimadas por el Área competente y se solicitó que se reevaluara el trabajo realizado a la vista de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y que se llevara a cabo un consenso con el resto de los partidos políticos y de los vecinos.

Desde luego con los partidos políticos no ha habido consenso porque nos enteramos sorpresivamente, me parece que fue la noche de ayer si no me equivoco al menos el Grupo Socialista de que este asunto volvía exactamente con la misma literalidad a la Comisión no se habían cambiado ni las fechas del expediente eso evidentemente, nos indigna en cuanto al trabajo realizado.

Hablaban el Sr. Concejal Presidente de los acuerdos, cumplímos los acuerdos, hay partidas comprometidas en nuestro acuerdo para apoyar los presupuestos, para llevar a cabo una regeneración urbana como creemos que se merecen los vecinos que es de la mejor manera.

Hablaban el Sr. Concejal Presidente que estábamos ante una oportunidad de poder avanzar metros, es que necesitamos avanzar kilómetros ese es el problema, que necesitamos tomar decisiones ambiciosas para solucionar un problema que lleva muchos años en nuestro Distrito pero este es el momento.

Efectivamente el Sr. Concejal Presidente tiene una posición muy incómoda que yo le reconozco que es estar entre el Área y los vecinos en una labor hablaba él de mediador pero es el momento de apoyar de manera decidida a nuestros vecinos, de decirle al Área que yo creo que todos los que hemos tenido acceso a este proceso tenemos una sensación de que el Área no comparte la misma visión que los vecinos de Villaverde, por tanto es el momento de decirle al Área que nos haga caso que llevamos muchos años sufriendo este problema, que es el momento de ser ambicioso en la adopción de medidas y que por tanto si hay un trabajo encima de la mesa porque podríamos haber sido absolutamente demagogos y haber dicho esto está mal y que lo vuelvan a traer.

El Grupo Socialista hizo un trabajo y ya terminó con esto, presentamos una alternativa, el resto de grupos políticos apoya esa alternativa, valoremos esa alternativa, sentémonos más allá de esa única sesión con nuestra representante con Mercedes avancemos en la línea que nos merecemos los ciudadanos de Villaverde.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, le agradezco mucho su sobreactuación, porque es que tengo aquí copia del expediente para el que lo quiera leer.

En mayo trajeron y como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista al pleno a la Comisión de julio, trajeron la misma propuesta de mayo y el informe está fechado el 19 de abril y en el que se viene a decir "aprobar definitivamente la propuesta de mayo" de la cual se generó una reunión aquí en este salón de actos y se reunieron con los vecinos y

con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para que ha servido ¿no son ustedes el gobierno de la participación ciudadana?.

Yo simplemente digo eso, las incoherencias por su parte desde luego que yo voy a luchar y coincido con la necesidad de los vecinos y no hace falta aquí relatar también lo que por mi parte hicimos durante legislaturas anteriores, claro que obviamente Sr. Portavoz de Ciudadanos, obviamente que ha habido un error histórico.

Pero aquí lo que estamos diciendo es que hay una oportunidad de solución. Los partidos políticos por primera vez estamos de acuerdo. Los vecinos están pidiéndonos reivindicaciones que valoramos los partidos políticos muy razonables Sr. Presidente digo sobreactuación porque lo que ustedes llevan a la Comisión de Urbanismo es lo mismo de mayo y por eso se justificaba la moción de urgencia.

Que usted ha hecho mucho se lo agradecemos, pues claro si yo no estoy diciendo de esta Junta municipal, me estoy quejando del Delegado del Área de Urbanismo y por eso queríamos conocer cuál es su posición, usted ya nos la ha dado, pues ahora como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista llegan a un acuerdo con los vecinos porque los vecinos están pidiendo otras cosas que la Comunidad de Madrid valora muy positivamente. El problema está en ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, resuévanlo ustedes.

D. Guillermo Zapata Romero, como han insistido en que yo he sobreactuado, yo no voy a entrar en mis actuaciones o sobreactuaciones.

Les aseguro que creo que es el único punto en estos dos años en el que de manera más personal me siento afectado por la cuestión. Es muy sencillo Sr. Orlando planteas que se hace un relato, es un relato en el que hay una Comisión y eso se lleva a una reunión con los vecinos y ahora va un expediente a la Comisión.

Antes de llegar a la Comisión, antes de que se pueda hablar en la Comisión, antes de que se puede intervenir planteáis una propuesta aquí y ahora, la propuesta tiene una pregunta que es ¿está el Concejal Presidente cerca de las reivindicaciones y del planteamiento que los vecinos hacen con respecto a la Colonia Experimental? al ciento por ciento.

No me cuesta nada decirlo porque ya se lo he dicho a los vecinos y vecinas de la Colonia, lo he dicho en la Comisión, lo sabe la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, en fin con lo cual no me resulta problemático.

Lo que yo he dicho es que te faltan datos y que son datos que son importantes y que como estamos en una situación de enorme delicadeza precisamente porque estamos trabajando en un acuerdo con los vecinos, esta propuesta en mi opinión no es adecuada y yo he dicho no tengo ningún problema y no tengo ninguna pega en dar todas las explicaciones y hacer todas las valoraciones políticas que queramos cuando el expediente que tiene relación con el Plan Especial de la Colonia Experimental esté cerrado.

Lo que entiendo es que esto que estoy diciendo favorece que el acuerdo no sea entre cuatro grupos políticos sino con los vecinos. A usted le puede parecer fatal, se lo repito de nuevo, las reivindicaciones que plantean los vecinos ¿me parecen razonables, justas

y la manera de actuar?, si, así lo he expresado en las reuniones que he tenido con ellos y en las reuniones con el Área.

¿Considero que esta propuesta es adecuada?, no, porque el miércoles hay una Comisión de Urbanismo donde creo que es mucho más adecuado discutir este asunto.

Usted me pidió una valoración sobre un asunto que no está cerrado y hasta que no esté cerrado yo no puedo hacer una valoración de ese asunto, es tan sencillo como eso Sr. Orlando, yo entiendo que no te fíes de mí, hay un punto en el que creo que hay una cuestión que tiene que ver con la justa oposición y hay otra que tiene que ver como con más de piel y yo creo que no te fías de mí y no puedo hacer nada pero te aseguro que no tiene que ver con una cuestión política.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que habéis dicho, esto no es un problema político ni partidista. Hay que resolver un asunto por unos vecinos y ya está y hay que hacerlo rápido, no tengo la más mínima duda, creo que estamos en el camino de avanzar en esa dirección pero creo que el lugar donde eso se tiene que concretar tiene que ver con el Área de Urbanismo.

Querías una declaración pública mía, ya la tenéis no hay ningún problema, además es lo que he defendido públicamente, ¿planteáis que haya que retirar esta cuestión del punto?, creo que si en la anterior Comisión se pudo retirar, no hay ninguna necesidad de que nosotros instemos para que se haga eso porque puede que entre hoy y el miércoles las circunstancias cambien y ese es el sentido de mi posicionamiento porque creo que hay mucho espacio entre ahora y el miércoles para que si algún grupo tiene alguna duda esa duda se resuelva, se pueda dialogar.

Creo que la propuesta no es ajustada al tiempo en el que estamos creyendo siendo bastante claro. Entiendo que se ha afectado la enmienda, hay dos puntos.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

D. Guillermo Zapata Romero, antes de iniciar la parte de información, impulso y control, el Sr. Orlando ha pedido poder intervenir.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular comunica al resto de partidos políticos y vocales vecinos la decisión de que como concejal deja la portavocía del grupo dado que el Partido Popular le ha encomendado otras responsabilidades a las que también debe dedicar tiempo y energía. Para facilitar la gestión administrativa con los servicios de la Junta, la portavocía la asumirá, Dª Pilar García Moreno y el adjunto a portavocía Dª Milagros Agüero.

Agradece estos dos años que ha podido estar como portavoz pero seguirá estando y contarán con su voz también como concejal del Ayuntamiento como lo hacen otros

compañeros en otros partidos políticos.

Como portavoz será el último pleno porque en el mes de septiembre por razones personales no va a poder estar.

D. Guillermo Zapata Romero, en nombre de todos agradece el trabajo de oposición que ha realizado como portavoz del grupo, da su enhorabuena a las personas que van a ejercer la portavocía y la portavocía adjunta.

**24.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, no se ha puesto a disposición las resoluciones de la Coordinadora 2017, desde la 147 a la 151 dado que en el pleno anterior las resoluciones de la Coordinadora finalizaban en el número 146 y en este pleno nos habéis puesto a disposición las resoluciones de la Coordinadora a partir del número 152, con lo cual hay un hueco, un vacío.

Respecto a la relación de resoluciones número 2017/393 Decreto del Concejal por el que se aprueba el programa deportivo anual de las instalaciones deportivas solicita copia del decreto y de dicho programa para conocimiento de los partidos políticos y conocimiento nuestro.

Felicitá el esfuerzo que está realizando los servicios jurídicos en cuanto a la apertura de expedientes de disciplina en relación a la limpieza de residuos y basuras ubicados en solares y limpieza de vegetación incontrolada espontánea, además también se está exigiendo por los servicios técnicos de la Junta por los servicios de inspección de disciplina la ejecución de vallado perimetral en la alineación con la vía pública que en este sentido tiene mucho que ver con lo que hoy hemos debatido en este pleno con el tema del Ventorro o el polígono industrial o el barrio de Butarque o solares que también están en zonas consolidadas del Distrito.

Resalta la importancia de la inspección de disciplina urbanística en ese sentido que es importantísima llevarla a cabo.

En relación a la ampliación de las fiestas de San Cristóbal simplemente y porque no había solicitado intervención, sugiere que en próximas ocasiones traigan al pleno la ampliación de las fiestas con más antelación.

D. Guillermo Zapata Romero, como trasladó en la Junta de Portavoces es una situación anómala que no se va a repetir.

Según ha ido avanzando el año, las fiestas de San Cristóbal, la Comisión ha decidido su ampliación.

## Preguntas

**25.** Pregunta **2017/647392** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuándo se tiene previsto la licitación de la explotación de las Cafeterías de los Centros Culturales y cuál es el perfil previsto de los posibles adjudicatarios.

D. Guillermo Zapata Romero, la licitación de las cafeterías está prevista para el último trimestre del año.

Ha habido dos problemas en realidad, una situación sobrevenida, las personas licitantes que estaban llevando el servicio teníamos idea de que iban a prorrogar el servicio y finalmente no han prorrogado y eso nos ha obligado a un volumen de contratación imprevisto porque como digo teníamos intención o el planteamiento inicial era que se iba a prorrogar unido a una situación de baja de la interventora que hace que compartamos la intervención, y que hayamos estado muchos meses compartiendo con otro Distrito.

Con respecto al perfil del adjudicatario en principio no ha variado respecto a licitaciones anteriores, no planteamos cambios. No se está prorrogando por la relación entre el canon y los beneficios, se está valorando jurídicamente para intentar que el canon no les sea tan gravoso y las personas que licitan mantengan las prórrogas y no nos veamos en una situación de este tipo.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que las cafeterías de los Centros Culturales se han ido paulatinamente cerrando, de hecho Los Rosales lleva cerrado desde noviembre, Santa Petronila desde el mes de marzo, Bohemios hace unos días y Marconi se encontrara cerrada en breves días, todos los contratos además han ido venciendo todas las prórrogas, o sea ya han cumplido los seis meses de la prorroga prevista por lo cual efectivamente el tema de la prorroga tampoco es un hándicap porque las licitaciones tardan muchísimo tiempo y esas licitaciones tenían que haber salido el año pasado, no ahora deprisa y corriendo, por lo cual no encontramos tampoco una justificación de lo que usted está comentando porque efectivamente no solo son ingresos para las arcas municipales, sino que las cafeterías de los Centros son un servicio más y un servicio además muy aceptado y muy reconocido por todos los vecinos, de hecho se ofrecen a precios tasados por la propia Junta, se ofrece no solo el servicio de cafetería sino también comidas a precios bastante asequibles.

Las cafeterías además de los Centros Culturales no surgieron por el Partido Popular, nuevas flores para el Partido Socialista y cuando nosotros llegamos al gobierno efectivamente creímos que ese espacio social, eran espacios sociales y que era necesario e incluso lo ampliamos a todos los Centros del Distrito, además a petición de los propios vecinos, creemos que además son espacios de encuentro y de diálogo y abiertos no solo a los usuarios sino a todos los vecinos.

Realmente su justificación no me parece buena porque efectivamente esas licitaciones no solo es que se halla vencido el plazo, sino que han pasado además los seis meses de prórroga, o sea que es una dejación total, ustedes desde luego que no apuestan por los vecinos ni siquiera por lo público, su incapacidad de gobierno es manifiesta como lo estamos viendo en este tema de las cafeterías y desde luego es una inoperancia sangrante.

Han pasado ya el ecuador de su desgobierno y queremos que efectivamente es que no es que no quieran hacer las cosas o no sepan hacer las cosas es que no quieren hacerlas bien porque estas licitaciones tenían que haber salido hace casi un año.

Afortunadamente ustedes ya no van a repetir en el Gobierno del Ayuntamiento y tengan por seguro que vendrán tiempos muchísimo mejores para todos los madrileños.

Muchísimas gracias señor Presidente.

D. Guillermo Zapata Romero, han hecho una pregunta sobre los motivos y luego ha habido una valoración política que por otro lado es para lo que se hacen las preguntas.

No quiero pensar estando en 2017 si las intervenciones son estas, como van a ser las intervenciones en torno a marzo de 2019, ardo en deseos de ver qué capacidad de adjetivación vamos a encontrar unos y otros para describir la hecatombe política del gobierno de Ahora Madrid que se concreta un retraso en la licitación de las cafeterías entre otras cosas por buscar que el margen de beneficio de quien da los servicios sea lo suficientemente alto para que lo puedan y se mantengan hasta el final, cosa que ahora no estaba sucediendo a pesar de ese remanso de alegría y paz que fueron las legislaturas del Partido Popular en general en Madrid y en este Distrito.

**26. Pregunta 2017/657495** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando informe sobre el crédito inicial, definitivo y disponible de la partida 227.99 del programa 334.01 del ejercicio 2016, así como la relación completa de los gastos que han sido imputados al programa, partida y ejercicio presupuestario anteriormente citado desglosado por concepto, importe y adjudicatario del mismo.

D. Guillermo Zapata Romero, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, se trasladará a los grupos políticos.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se solicitó este tipo de información porque creemos que es la manera quizás más rápida de obtenerla y así pues en el futuro poder hacer valoración al respecto. Gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza este tipo de preguntas tienen un carácter que permite la valoración política es mucho más razonable una petición de información.

**27. Pregunta 2017/657669** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la información sobre las nuevas plazas de personal que se van a crear en la Junta Municipal a consecuencia de la propuesta de nueva estructura organizativa y de modificación de la RPT de los Distritos y su valoración al respecto.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay un esfuerzo importante por parte de las Juntas de Distrito para abordar un proceso de recepción de competencias, es el primer proceso de reestructuración de las Juntas desde el año 2004.

Es un proceso inverso al que se hizo en ese momento, es decir un proceso trabajando en una línea de descentralización frente a un momento de recentralización de competencias y un proceso en el que como sabéis aún hoy sigue habiendo debate en torno a cuestiones sindicales, yo en ese sentido quiero trasladar no sé si lo hice en el pleno del Estado del Distrito pero desde el Consejo Coordinador de Distritos las distintas Juntas de Distrito hemos trasladado a la Gerencia y a Personal que se atienda en la medida de las reuniones que hemos ido teniendo con los trabajadores y trabajadoras de las Juntas.

En la medida de nuestras posibilidades que evidentemente no son infinitas y que están condicionadas por el contexto, un marco lo más favorable posible a los trabajadores y trabajadoras, creo que en este caso concreto se han abierto dos debates a la vez, uno

es qué tipo de estructuras son necesarias en las Juntas para acoger personal y otro un debate sobre el personal en general y las necesidades de personal en los Distritos. Sobre ese debate y para no quedarme sin tiempo diré que soy absolutamente consciente de que las necesidades de personal en los Distritos son mayores de las que aborda la RPT.

La RPT es un punto de partida e invito como hice creo en el pleno del Estado del Distrito a que trabajemos los cuatro grupos para avanzar en las posibilidades de que efectivamente las Juntas de Distrito acojan más trabajadores y trabajadoras.

Dos ejemplos, informes de carga de trabajo de servicios sociales del Distrito de Villaverde, necesidad de personal en torno a once personas.

Informes relacionados con la carga de trabajo que tiene los servicios técnicos del Ayuntamiento, tres personas más para poder realizar trabajos.

La RPT es un buen paso y es un primer paso para hablar este asunto pero creo que a la vez se han cruzado dos temas, uno tiene que ver con la reestructuración y con asumir competencias y otra tiene que ver con las necesidades de personal.

En relación a las necesidades de personal cualquier propuesta será muy bienvenida por parte de este Concejal Presidente, no os digo ya por parte de los compañeros y compañeras funcionarios que están en la Junta.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por su intervención entiendo que estamos de acuerdo en que esta primera medida de RPT que afecta a nuestros trabajadores de la Junta no es la idónea porque hay una iniciativa que ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid la semana pasada los tres grupos de la oposición en contra de esta reestructuración que ustedes quieren desde el Área de Coordinación Territorial para con los Directores de los Centros Culturales.

Al final todas las necesidades que tenemos en la Junta de Distrito no se ciñen a la decisión que se ha tomado finalmente, al final los propios trabajadores de los Centros Culturales del Distrito de Villaverde y del resto de Distritos de Madrid hacen comunicados, notas de prensa del estilo de "parece ser que Ahora Madrid sigue los pasos de sus antecesores creando puestos para colocar a sus afines utilizando fórmulas como concursos específicos que sean ganadas por sus acólitos".

Esto lo dicen los propios Directores de los Centros Culturales que todos aquí entendemos que hay otras necesidades dentro de la Junta y no esta.

Habla usted de debate en cuanto a la descentralización, en enero de este año el Sr. Ignacio Murgui, concejal y responsable del Área de Coordinación Territorial presentó este nuevo plan de descentralización que iba a contar con todos los actores implicados, con los grupos políticos, con los trabajadores e incluso con los sindicatos de los trabajadores, se iba a llegar al consenso, más participación, transparencia, no lo ha habido.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, con respecto a la propuesta de los Centros Culturales, votamos a favor.

Quiero decir que ha habido como un cierto ruido sobre lo que vamos a hacer en los Centros Culturales que no se corresponde con lo que queremos hacer.

En segundo lugar como estamos hablando de esta Junta de Distrito yo me remito a esa cosa de los colocados y estas cosas que dicen ustedes a veces, lo que ha sucedido en la estructura de esta Junta de Distrito en relación al trabajo que yo he hecho, básicamente no quiero extenderme mucho, había una persona que ejercía de Gerente que muy lógicamente porque iba ejercer funciones en su grupo político, dijo "yo no puedo seguir de Gerente de esta Junta" y lo que sucedió posteriormente es básicamente un proceso de promoción de puestos.

En la otra Junta en la que estoy en Fuencarral-El Pardo no he modificado ni una sola persona de la RPT siguiendo criterios puramente subjetivos y defiendo con uñas y dientes la parte política que tiene que ver con la parte de asesores que evidentemente es gente de confianza y debe serlo, pero en relación a las personas funcionarias no tengo absolutamente nada que decir, eso es lo que impulsa lo que vamos a ir haciendo.

**28. Pregunta 2017/660330** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué actuaciones se han desarrollado para materializar el acuerdo adoptado en el pleno de julio de 2016 relativo a la suscripción de un convenio para la cesión de espacios municipales a clubes y deportistas, así como especificar la forma jurídica para su materialización y relacionar las prestaciones o beneficios que se han proporcionado a los equipos o deportistas individuales en el marco de dicho acuerdo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente del Distrito, hemos tenido dos solicitudes una que está ahora mismo en proceso de tramitación que es de Futsala Villaverde y que estamos tramitando y además tenemos durante la temporada 2016-2017 con intención de seguir desarrollándola, un convenio a favor del equipo de balonmano Base Villaverde que ha sido la autorización de uso de un bien adscrito al Distrito.

El convenio lo que permite es que los partidos de la división de honor se realicen en Plata y Castañar y además comporta la utilización del pabellón cubierto de lunes a viernes en horario de 21:00 a 22:00 horas y es una autorización de carácter anual que se prorroga por un periodo máximo de cuatro años.

Por tanto han llegado dos propuestas, sobre la nueva estamos dándole trámite y la otra la mantenemos en vigor.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en julio del año pasado este grupo trajo una proposición consistente en poder suscribir convenios con clubs deportivos del Distrito que compitieran en categorías más altas de sus respectivos deportes.

La financiación a estos clubs de solo lo que es el partido oficial se queda corto o casi ridículo, teniendo en cuenta el gasto que le supone, sobre todo, estamos hablando del Base Villaverde que es el que ha suscrito el convenio este año.

El mayor grado de gasto que genera el club es en el pago de instalaciones sobre todo para los entrenamientos, entiendo que no están dentro sino que sólo entra la parte del horario de 21:00 a 22:00 , entonces de lunes a viernes entiendo que tienen que

pagar la cuota y sobre todo a parte del pago los desplazamientos a los diferentes lugares donde tienen las competiciones, se desplazan por toda la geografía española, teniendo en cuenta además que es el único equipo madrileño que ha quedado este año.

Se le podría tratar un poquito mejor en el nuevo convenio que se pueda suscribir, por eso creemos que en este convenio teniendo en cuenta estas situaciones, en las que además de financiar las instalaciones de entrenamiento se pueda comprar material deportivo.

Llevan toda la legislatura criticando el abandono institucional sufrido por el Distrito pero es que ustedes tampoco aprovechan estas oportunidades para apoyar desde las Instituciones a los deportistas del Distrito, ejemplo como el de Afandice, o Zenit, campeona del mundo.

El Base Villaverde compite en la categoría más alta después de conseguir la permanencia en un partido que algunos de estos representantes de este grupo municipal pudimos disfrutar y sufrir junto con el resto de la afición y dirigentes del club.

En este caso se queja del poco apoyo que ha recibido del Ayuntamiento y recuerda que la parte deportiva sí que está descentralizada ya en la Junta.

Se merecen que usted haga un esfuerzo y suscriba un convenio en el que se le de ciertos privilegios respecto a horarios que también es una de las quejas que nos han trasladado en cuanto a materiales y financiación de las instalaciones deportivas, en tanto sigan compitiendo en las máximas categorías.

Se debería fomentar tanto que las empresas del Distrito se animen a patrocinar a dichos clubs del Distrito, así como que se fomente que los vecinos también acudan a ver los partidos o competiciones de estos deportistas

D. Guillermo Zapata Romero, toma nota del planteamiento que haría el Partido Popular, les plantea tres cuestiones, sobre la parte de comunicación parece más que razonable.

Sobre las cuestiones que tienen que ver con los incrementos que desde el punto de vista del club les trasladan como queja; nosotros evidentemente tenemos en cuenta ese tipo de reclamaciones lo que tenemos que hacer también es ajustarlas a la ley no podemos hacer lo que nos dé la gana y hay algunas de las cosas que tenemos que ver o como o si es posible o no.

Hay una tercera, efectivamente es importante que nosotros promocionemos clubs deportivos que están funcionando muy bien, pero cada vez que ampliamos por ejemplo horarios también estamos afectando a otros clubs que están usando las instalaciones y que también tienen derecho y también ejercen su derecho a decir.

Nuestro planteamiento es por un lado tramitar este nuevo convenio que se nos había planteado y en segundo lugar continuar con el que tenemos y en la medida de las posibilidades legales y del marco que tengamos mejorar cuidando un poco el ecosistema de clubs del Distrito.

#### **4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**29.** Iniciativa presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y suscrita por todos los grupos políticos para que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde haga un reconocimiento expreso a la joven Zenib Laari Inoune, una de las protagonistas de los grandes logros deportivos, por su ejemplo de superación, integración y su contribución a representar al Barrio de San Cristóbal de los Ángeles a escala Mundial puesto que con tan solo 22 años ha conseguido el primer puesto en defensa personal y el segundo en Kobudo en el Campeonato Mundial de Kenpo, así como manifestar el apoyo y felicitaciones a aquellas personas que han contribuido a este éxito y en especial a su entrenador el Maestro Benedicto Rosales.

Para honrar esta victoria lo primero que se debe llevar a cabo es la difusión de la misma a través de los medios de la Junta Municipal de Villaverde.

Además, la Junta de Distrito de Villaverde quiere reconocer el valor de aquellas entidades, asociaciones o clubes que durante años han promocionado el deporte en Villaverde y en muchos casos han servido como una pieza clave en la integración social de la juventud.

Guillermo Zapata Romero recuerda que quedan tres fiestas del Distrito, y hace una invitación expresa a las jornadas que se van a celebrar a lo largo de la semana que viene a iniciativa del párroco de San Cristóbal en relación a la comunidad musulmana.

Propusieron una iniciativa de encuentro entre confesiones religiosas, es una propuesta muy adecuada y se ha dado soporte para que pudiera salir adelante.

Se celebra a lo largo de la semana que viene, le pasaremos a todos los grupos el programa aunque esta en redes para que lo podáis ver.

Recuerda que el próximo pleno se celebrará el 14 de septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Madrid, 6 de julio de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya